

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**“CONSTRUCTORES DE PAZ Y BIEN
DESDE EL SER, CONOCER, HACER Y CONVIVIR”**

INSTITUCION EDUCATIVA

“COLEGIO SAN JOSE”

HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA

BOGOTA

ENERO 2025

VERSION 04

SGC-026-PGD1-R5

HISTORIAL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Responsable	Cambios realizados	Observaciones
01	1996	Rectora	Versión inicial reglada por la Ley 115 de 1994 y decreto 1860 de 1994 “Tercer milenio: mujer, fe, educación y ciencia”	Primera Versión del PEI ajustado a la ley 115 de 1994
02	2007	Rectora	Se actualiza identidad y diagnóstico institucional, marco normativo y políticas.	Segunda Versión con ajustes normativos
03	2016	Rectora	Cambios diagnóstico institucional, marco normativo y políticas. Tercer milenio: Mujer, protagonista de cambio y generadora de vida	Tercera Versión, se cambia el título
04	20/01/2025	Rectora	Ajuste general. “Constructores de paz y bien, desde el ser, conocer, hacer y convivir”	Cuarta Versión, se cambia el título

PRESENTACIÓN

El colegio San José, está ubicada en Bogotá, distrito capital de Colombia, Cra 29 No 12-83 es una institución educativa fundada en el año de 1933 y dirigida desde sus inicios por la Comunidad de Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, tiene como misión **inspirada en los principios católicos y la espiritualidad de San Francisco de Asís y Santa María Bernarda Bütler. Promover la formación integral de niñas y niños y adolescentes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica. Y por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, desarrolla sus capacidades y potencialidades, proyectándolos como agentes de cambio en la sociedad** tiene como misión promover la formación integral de niñas y niños y adolescentes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica. Y por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, desarrollar sus capacidades y potencialidades, proyectándolos como agentes de cambio en la sociedad.

Quienes integramos la comunidad educativa del Colegio San José, ya sea como directivos, docentes, padres de familia o estudiantes, desean hacer de estas modalidades modalidad una fortaleza más de nuestra Institución para que su acción educadora sea de óptima calidad, responda a las necesidades del entorno local, regional y global, contribuya en el desarrollo inteligente de esta región de Colombia y se proyecte a través de los egresados, con su desempeño profesional como personas autónomas, líderes, en la convivencia, la paz, la democracia, el cuidado del entorno y la participación, demostrando la calidad de su educación y el espíritu franciscano expresado en el lema PAZ y BIEN.

El PEI recoge los fundamentos de los componentes contextual, conceptual, administrativo, pedagógico y de proyección social, que dinamizan el proceso de formación de ciudadanos autónomos,

El componente contextual presenta una información general sobre el entorno geográfico, histórico y social del Colegio San José, lo que permite reconocernos como parte de una comunidad concreta y como institución que sigue construyendo su historia en el proceso de formación académica.

El componente conceptual fundamenta la razón de ser de nuestro Colegio planteando el horizonte institucional que guía todos los procesos pedagógicos, administrativos y académicos, así como el concepto de infancia, desde una perspectiva de la diversidad, la inclusión y la interculturalidad, como punto de partida para la formación integral.

El componente administrativo describe la estructura organizacional y de gestión directiva que facilita la consecución del horizonte institucional y que permite articular todos los procesos pedagógicos, entre ellos: el presupuesto, el manejo de los recursos para la realización de actividades pedagógicas y acciones de mejoramiento, así como la infraestructura de la planta física y la dotación que facilita el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo.

El componente pedagógico, le da identidad al Colegio San José en tanto se plantea la estructura curricular que fundamenta las acciones que se llevan a cabo para desarrollar el proceso académico, fundamentada en la Pedagogía Crítica y teniendo en cuenta los principios de enseñabilidad, educabilidad, pedagogía y contexto. Se plantean los referentes teóricos, el enfoque humanista, social e investigativo de Colegio San José.

Se incluye en este componente, una síntesis del plan de estudios desde preescolar hasta undécimo, la organización de la malla curricular, las estrategias pedagógicas que facilitan la formación una mirada integral y pluridimensional del niño, los medios, mediaciones pedagógicas, personal docente y directivo que garantiza el cumplimiento de los objetivos. Se presenta, además, la estructura de la investigación, a través de un proceso de motivación, participación y aprendizaje continuo de la metodología de la investigación, el fomento del pensamiento crítico e investigativo, enmarcado en el modelo pedagógico institucional ser, conocer, hacer y convivir y el desarrollo de prácticas pedagógicas que, al ser asumidas como proceso de praxis, implican la lectura de contextos y la investigación como elementos constitutivos de la misma,

Y por último, en el componente de proyección a la comunidad, se describen de manera general los programas para trascender a la comunidad en general, incluyendo las alianzas y los convenios que se tienen con diferentes sectores de la sociedad, que fortalecen el proceso formativo, en los cuales tienen una participación directa los estudiantes, contribuyendo así en el perfil del egresado.

	CONTENIDO	
		PAG.
	PRESENTACIÓN	2
	IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL	6
	SIMBOLOS DEL COLEGIO SAN JOSE	7
1.	COMPONENTE CONTEXTUAL	10
1.1.	Caracterización del contexto	10
1.2.	Historia del Colegio San José	11
2.	COMPONENTE CONCEPTUAL	12
2.1.	Aspecto legal	12
2.2.	Misión	12
2.3.	Visión	12
2.4.	Objetivos institucionales	13
2.5.	Valores Instituciones	13
2.6.	Principios	14
2.7.	Fundamentos	17
2.8.	Política de calidad (calidad y sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo)	21
2.9.	Concepción de infancia en el marco de la diversidad, la inclusión y la interculturalidad	22
2.10.	Perfil del estudiante	25
2.11.	Perfil del egresado	26
2.12.	Perfil del docente	26
3.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	27
3.1.	Modelo de administración	27
3.2.	Organigrama	31
3.3.	Procesos administrativos	32
3,4,	Proceso de admisión y permanencia	32
3.5.	Personal docente y directivo.	35
3.6.	Manual de convivencia – Anexo1	36
3,7,	Medios educativos y mediaciones pedagógicas	36
3.8.	Administración de recursos financieros	43
4.	COMPONENTE PEDAGÓGICO	44

4.1.	Modelo pedagógico	44
4.1.1.	Fundamentación Epistemológica	44
4.1.2.	Fundamentación Pedagógica	49
4.1.3.	Fundamentación Psicológica	53
4.2.	Propuesta curricular – anexo 3	56
4.3.	Asignación académica - Anexo 2	57
4.4.	Plan de estudios - Anexo 4	57
4.5.	Proyectos transversales – Anexo 5	59
4.6.	Sistema institucional de evaluación	59
4.7.	La investigación en el Colegio San José	84
4.7.1.	Estructura de la investigación	84
4.7.1.1.	Líneas de investigación	85
4.7.1.1.2.	Metodología	86
4.8.	Semilleros de investigación	87
5.	COMPONENTE DE PROYECCIÓN COMUNITARIA	89
5.1.	Trabajo social	89
5.2.	Alianzas y convenios	90
5.3.	Seguimiento a egresados	90
	Referentes Bibliográficos	91
	ANEXOS	93
	1. Manual de convivencia	
	2. Asignación académica	
	3. Malla curricular	
	4. Plan de estudios	
	5. Proyectos transversales	

**COLEGIO SAN JOSÉ
HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA AUXILIADORA
BOGOTÁ.**

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

NOMBRE:	Colegio San José Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora
DIRECCIÓN:	Kra 29 No 12-83
TELÉFONO-FAX	6018770670
CIUDAD:	Bogotá
DEPARTAMENTO:	Cundinamarca

APROBACIONES VIGENTES:

Resolución 7456 del 13 de noviembre de 1998 (Preescolar - undécimo)

CLASE:	Privado
CARÁCTER:	Mixto
TÍTULOS:	Bachiller Académico
CALENDARIO:	A
JORNADA:	ÚNICA: Horario 7:00 AM - 3.15 PM
NIVELES:	Preescolar Básica Primaria Básica secundaria Media Académica

**SÍMBOLOS DEL COLEGIO SAN JOSÉ
HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARÍA AUXILIADORA
BOGOTÁ.**



 **COLEGIO SAN JOSÉ**
Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora
PREESCOLAR • PRIMARIA • BACHILLERATO

Himno

Letra: Carlos Martínez M.
Música: Maestro Rogelio Chaparro
Arreglo: Profesor Gustavo Rojas G.

**SAN JOSÉ con su mano bendita
proteja nuestro amado plantel,
y nos guíe por sendas divinas
a reinar en el cielo con Él.
Aquí brotan felices anhelos
como fuente de fino cristal,
y hay derroche de luz en las almas,
y florecen sublime ideal.**

I Estrofa

**El estudio que todo ilumina,
y conduce en la vida a triunfar,
es aquí como fuente divina,
que manara de mágico altar.
Optimistas mirando el mañana,
procuramos la ciencia adquirir,
pero más que ilustrarnos buscamos
en la virtud un feliz porvenir.**



II Estrofa

La familia que da fortaleza
en la lucha del diario deber
es aquí la que orienta los pasos
de los padres, maestros, el ser.
En la vida tenemos amparo
y consuelo en el duro penar
en Jesús y José y María
el hogar admirable sin par.

III Estrofa

Caminemos unidos hermanos
por la senda de paz y de bien
y que siempre esté a nuestro lado
la justicia, verdad y honradez.
Busquemos ansiosos amigos,
El formar una gran sociedad
en Colombia la patria querida
la tierra fértil de prosperidad.

Bandera



Nuestra bandera está formada por los colores Azul, Rosado, Café y Blanco.

Azul y Rosado: Distintivo de María Auxiliadora.

Café: Color que distingue a San Francisco de Asís y sus seguidores.

Blanco: Significa inocencia y pureza, colores propios de la niñez y la juventud.

Escudo



Los elementos del escudo son:

Primera parte símbolo franciscano manos cruzadas de San Francisco y Jesús sobre una nube blanca y de fondo la cruz

Un libro y una llama olímpica, significando educación, aprendizaje y cultivo del deporte.

Lema en la parte inferior: **Piedad y letras**

Logo



COLEGIO SAN JOSÉ

Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora
PREESCOLAR • PRIMARIA • BACHILLERATO

Diseñado por Susana Páez Pineda exalumna del Colegio con motivo de la celebración de las Bodas de Oro en 1982.

1. COMPONENTE CONTEXTUAL

1.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

El Colegio San José de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, es una institución educativa de carácter **privado, mixto y confesional católico**, ubicada en la **ciudad de Bogotá**, específicamente en la **carrera 29 #12-83**, barrio **Ricaurte**, zona industrial perteneciente a la **localidad de Los Mártires**. Este contexto urbano e industrial ofrece a la institución un entorno dinámico, que plantea tanto retos como oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes.

La población estudiantil está conformada por aproximadamente **1000 estudiantes**, pertenecientes a familias de los **estratos 3, 4**, lo cual configura una comunidad educativa con acceso a ciertas oportunidades sociales y económicas, pero que también demanda propuestas educativas pertinentes, actualizadas y con una sólida base ética. La institución ofrece **educación mixta**, permitiendo el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de equidad e inclusión, y se orienta por principios cristianos, promoviendo valores como la fraternidad, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

El colegio sustenta su **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** en una propuesta pedagógica centrada en la fe cristiana y en los principios de sus **santos patronos: San José, San Francisco de Asís, María Auxiliadora y Santa María Bernarda Bütler**. A partir de este fundamento espiritual, el PEI adopta un enfoque **constructivista**, que entiende el conocimiento como una construcción activa del estudiante, y se complementa con el modelo **desarrollista** inspirado en los aportes de **Piaget, Dewey y Montessori**, el cual privilegia el **aprender haciendo** y el compartir de experiencias significativas entre pares. Esta perspectiva pedagógica se organiza en torno a los pilares del **ser, saber, hacer y convivir**, promoviendo un desarrollo integral en lo cognitivo, emocional, social y espiritual. Finalmente, el colegio San José se configura como un escenario educativo idóneo para la implementación de proyectos investigativos orientados a mejorar la calidad educativa y responder a los desafíos del contexto actual. La vocación misionera de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, el acompañamiento cercano a estudiantes y familias, y el compromiso con una formación centrada en el amor, la fe y el servicio, permiten consolidar una comunidad educativa en la que se busca la excelencia académica al mismo tiempo que se fortalece la dimensión humana y espiritual de todos sus integrantes.

1.2. HISTORIA DEL COLEGIO SAN JOSE.

El Colegio San José de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, es una institución educativa de carácter privado, mixto y confesional católico. Se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá, exactamente en la carrera 29 #12-83, barrio Ricaurte, zona industrial perteneciente a la localidad de Los Mártires.

Este contexto urbano e industrial ofrece a la institución un entorno dinámico, que plantea tanto retos como oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes.

La población estudiantil está conformada por 860 estudiantes, pertenecientes a familias de los estratos 3 y 4, lo cual configura una comunidad educativa con acceso a ciertas oportunidades sociales y económicas, pero que también demanda propuestas educativas pertinentes, actualizadas y con una sólida base ética.

La institución ofrece educación mixta, permitiendo el desarrollo de procesos de enseñanza- aprendizaje en contextos de equidad e inclusión, y se orienta por principios cristianos, promoviendo valores como la fraternidad, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

El colegio sustenta su Proyecto Educativo Institucional (PEI) en una propuesta pedagógica centrada en la fe cristiana y en los principios de sus santos patronos: San José, San Francisco de Asís, María Auxiliadora y Santa María Bernarda Butler.

A partir de este fundamento espiritual, el PEI adopta un enfoque constructivista, que entiende el conocimiento como una construcción activa del estudiante, y se complementa con el modelo desarrollista inspirado en los aportes de Piaget, Dewey y Montessori, el cual privilegia el aprender haciendo y el compartir de experiencias significativas entre pares. Esta perspectiva pedagógica se organiza en torno a los pilares del ser, saber, hacer y convivir, promoviendo un desarrollo integral en lo cognitivo, emocional, social y espiritual.

Finalmente, el colegio San José se configura como un escenario educativo idóneo para la implementación de proyectos investigativos orientados a mejorar la calidad educativa y responder a los desafíos del contexto actual.

La vocación misionera de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, el acompañamiento cercano a estudiantes y familias, y el compromiso con una formación centrada en el amor, la fe y el servicio, permiten consolidar una comunidad educativa en la que se busca la excelencia académica, al mismo tiempo que se fortalece la dimensión humana y espiritual de todos sus integrantes.

2. COMPONENTE CONCEPTUAL

2.1. ASPECTO LEGAL

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía del Colegio San José se centra en el carisma Franciscano de Santa María Bernarda Bütler, considerando a la persona en su totalidad como ser social, llamado a vivir en comunidad. El Colegio San José privilegia ante todo lo humano, reconociendo en cada persona su dignidad y entendiendo que el sentido profundo de la sabiduría, es más coherencia existencial que acumulación de conocimientos, es más intuitivo que intelectual y más saber que ciencia. Desde la pedagogía del acompañamiento y la visión Franciscana, Santa María Bernarda asume la humanización y busca que cada persona se constituya en artífice de su propia historia y creadora de una sociedad nueva, de seres humanos libres y responsables. El Colegio San José, se apropia de esta pedagogía e integra en su proceso formativo a los padres de familia, empoderándolos para gestar y apoyar proyectos encaminados a la formación integral de sus hijas. Iluminan la filosofía del Colegio San José, la vida y ejemplo de nuestros fundadores Santa María Bernarda, San Francisco de Asís y San José como referentes. Se toman paradigmas formativos desde el humanismo franciscano, la pedagogía del acompañamiento y la fraternidad, los cuales permean y transversalizan toda la vida institucional.

2.2. MISIÓN

MISIÓN El Colegio San José de la Congregación de Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, de carácter privado, ubicado en la ciudad de Bogotá, inspira su Proyecto Educativo Institucional (PEI), en los principios católicos y la espiritualidad de San Francisco de Asís y Santa María Bernarda Bütler. Promueve la formación integral de niñas y niños y adolescentes en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica. Y por medio de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, desarrolla sus capacidades y potencialidades, proyectándolos como agentes de cambio en la sociedad.

2.3. VISIÓN

VISIÓN Para el año 2026 el Colegio San José de la Congregación de las Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, se proyecta como una institución educativa posicionada entre las mejores de Colombia, por su alto nivel académico, énfasis en inglés, formación humana y espiritual, comprometida con la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de las competencias de sus colaboradores

2.4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Garantizar la permanencia del colegio.
- Incrementar el nivel de satisfacción de las partes interesadas: padres de familia, estudiantes con el servicio educativo, estudiantes con otros servicios y empleados.
- Mejorar el clima organizacional que fortalezca la convivencia armónica de la comunidad educativa.
- Fortalecer los procesos de formación integral que permitan alcanzar la excelencia académica.
- Mejorar las competencias del personal para un óptimo desempeño laboral.
- Realizar una gestión eficaz de cobro que permita recaudar los recursos necesarios para el desarrollo de los procesos.
- Gestionar eficazmente los servicios contratados con terceros para obtener altos niveles de calidad y efectividad con los proveedores.
- Proveer oportunamente los recursos necesarios para apoyar la ejecución de los procesos.
- Implementar y mantener el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Mantener y proyectar las actividades de evangelización y de proyección a la comunidad, que permita la cimentación de valores cristianos en la comunidad educativa.

2.5. VALORES INSTITUCIONALES

- **ALEGRÍA:** Es el valor que nos sostiene el ánimo constante para vivir y se funda en la fe de sabernos salvados por el mensaje liberador de Jesucristo (Referencia General El Evangelio).
- **FRATERNIDAD:** Es el valor que nos acerca al reconocimiento de toda la creación como expresión del amor de Dios a sus criaturas, lo que nos lleva a ser practicantes de la misericordia. (Referencia General San Francisco de Asís).
- **JUSTICIA:** Es el valor mediante el cual ponemos en ejercicio la escucha de la Voluntad de Dios con la escucha de la voluntad humana para actuar con equilibrio. (Referencia General Himno del Colegio).
- **VERDAD:** Es el esfuerzo consciente, libre y asistido por Dios, para avanzar en el conocimiento de lo que son las cosas. (Referencia General Himno del Colegio).
- **HONRADEZ:** Es el esfuerzo por lograr integralidad en nuestros actos, que se expresa en la armonización de lo que creemos, decidimos y hacemos. (Referencia General Himno del Colegio).
- **RESPONSABILIDAD:** Es el valor mediante el cual se forma la capacidad de prestar un alto grado de cuidado y atención en lo que se hace o se dice de, especialmente para otros

2.6. PRINCIPIOS

- **Antropológicos:** En el Colegio San José, se considera al estudiante como un ser único, pluridimensional, trascendente, capaz de reconocerse a sí mismo, buscar y rescatar dimensiones culturales, históricas y sociales en su proceso de crecimiento. La Institución fundamenta al ser humano en los principios de la Pedagogía Franciscana, que contiene una visión del hombre como sujeto dispuesto a interactuar de manera individual y colectiva, promoviendo procesos de autoevaluación de su comportamiento con la sociedad y con la naturaleza para hacer parte del contexto local y global; lo reconoce como un ser libre, con capacidad de autodeterminación y trascendencia a la hora de participar en las transformaciones y cambios sociales que estimulan y orientan su formación integral.
- **Institucionales y Éticos:** La institución busca que los miembros de la comunidad educativa practiquen y fomenten los principios franciscanos de amor a sí mismo y a la naturaleza, tolerancia con sus semejantes, humildad y servicio en su diario vivir, ofreciendo una formación integral, personalizante y humanizadora, que le permita interactuar dentro de una sociedad local y global fundamentándose en la sana convivencia, el respeto a la diferencia y la equidad.
- **Epistemológicos:** El colegio San José, orienta al estudiante hacia la adquisición y construcción de conocimientos en las diferentes áreas del saber y se fundamenta en los problemas relativos a las ciencias, proceso que le permite ser líder a la hora de dirigir, cuestionar y tomar decisiones en cualquier situación para mejorar su calidad de vida. Comprende el papel activo de los sujetos en la construcción del conocimiento y resalta la importancia del trabajo, interdisciplinario y trans-disciplinario en la solución de problemas educativos.
- **Pedagógicos:** El colegio San José asume la pedagogía como el saber fundante en la formación de estudiantes, para dar identidad y sentido a su práctica pedagógica. Así mismo la didáctica se entiende como la reflexión permanente del colectivo docente sobre múltiples relaciones y estrategias que configuran la construcción del conocimiento como aspectos esenciales en el diseño curricular y evaluativo a través de la investigación en el aula y la enseñanza por procesos. Se tienen en cuenta algunos aportes pedagógicos de la escuela activa, la pedagogía social, crítica y humanista
- **Psicológicos:** Se propende por la formación integral del estudiante, teniendo en cuenta los aspectos: biológicos, afectivos, cognitivos, emocionales y sociales, para que le dé la oportunidad de desarrollar, potencialidades y capacidades para beneficio de sí mismo y de la sociedad.

- **Sociopolíticos:** El colegio San José, fundamenta el sentido de pertenencia de la colectividad en la que el ciudadano se proyecta como persona sobreponiendo el SER al tener. Es decir, él mismo comprende y respeta el valor único de la diferencia, haciendo implícito un cambio en el pensamiento de la sociedad y estableciendo la construcción consciente del contexto.
- **PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN.** Las entidades y establecimientos educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del sistema nacional de convivencia.
- **PRINCIPIO DE INTEGRALIDAD.** Desde la perspectiva de derechos humanos, está orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para el control social y de la educación en el respeto a la constitución y las leyes.
- **PRINCIPIO DE DIVERSIDAD:** Es el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural.
- **PRINCIPIO DE IGUALDAD.** Todos los seres humanos somos iguales en dignidad y tenemos los mismos derechos fundamentales.
- **PRINCIPIO DEL BIEN COMÚN:** Preserva la dignidad y los derechos fundamentales inalienables de la persona humana; el bien común debe primar sobre el interés individual.
- **PRINCIPIO DE LIBERTAD.** Cada cual debe ser libre, mientras su libertad no interfiera o atente contra aquella de los demás. (Concordancia con artículos 13, 15 y 16 de la Constitución Política de Colombia)
- **PRINCIPIO DE HONRADEZ Y DE VERDAD.** La verdad debe ser dicha y hecha. La transparencia en las relaciones, especialmente las de conflicto, son mejor direccionadas y con mejores resultados si se desarrollan bajo los valores de la honradez y la verdad.

PRINCIPIOS FORMATIVOS

- **DE JUSTICIA.** A cada cual debe dársele aquello que merece por su calidad de ser humano y por su trabajo. Nadie puede quitar o apoderarse de aquello que a otros pertenece.
- **DE RESPONSABILIDAD.** Entendido como la actitud, acción y actuación de compromiso de Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes, Padres de Familia y demás miembros de la comunidad educativa frente a las normas establecidas para la convivencia. El desconocimiento del Manual no exime ni es excusa frente al principio de responsabilidad.

- **DE RESPETO AL DEBIDO PROCESO.** Hace referencia al conjunto de garantías de todo miembro de la comunidad educativa, tendiente a garantizar un resultado justo y equitativo frente al desarrollo de uno de los procedimientos contemplados en el presente Manual de Convivencia y que sobre todo decida sobre sus derechos. (Concordancia con artículo 29 de la Constitución Política de Colombia).
- **DE EFICACIA.** Los sujetos del procedimiento administrativo deben hacer prevalecer el cumplimiento de la finalidad del acto procedimental, sobre aquellos formalismos cuya realización no incida en su validez, no determinen aspectos importantes en la decisión final, no disminuyan las garantías del procedimiento, ni causen indefensión a los administrados.
- **DE IMPARCIALIDAD.** Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento igualitario frente al procedimiento, y con atención al interés general. (Concordancia con artículo 13 de la Constitución Política de Colombia).
- **DE LEGALIDAD.** “Las autoridades competentes deben actuar con respeto frente a las normas estipuladas en este Manual, la Constitución, la Ley de convivencia y de infancia y adolescencia y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.” El postulado anterior sugiere que la norma debe ser clara e inequívoca para que los miembros de la comunidad educativa que deban aplicarla puedan garantizar que la conducta punible endilgada, efectivamente este descrita en este Manual, así mismo, la conducta reprochada debe mostrar de manera diáfana y preexistente la sanción que se debe imponer. Será facultad discrecional del Colegio otorgar o revocar el cupo estudiantil para el próximo año, máximo, cuando existan serios indicios que designan la conducta académica y disciplinaria del estudiante.
- **DE PREDICTIBILIDAD.** La autoridad institucional deberá brindar a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada trámite, de modo tal que, a su inicio, el administrado pueda tener una conciencia bastante certera de cuál será el resultado final que se obtendrá.
- **DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD.** En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario. (Concordancia artículo 29 de la Constitución Política de Colombia).
- **DE TRANSPARENCIA.** Referido al conocimiento público, preciso y claro de todas las actuaciones que se relacionen con la aplicación de las normas

contenidas en el presente Manual de Convivencia, a los miembros de la comunidad educativa

2.7. FUNDAMENTOS

- EPISTEMOLÓGICA

Partiendo de las nuevas realidades como son; la fragilidad del sistema económico, social y político, además de la falta de generación de capital humano en las áreas estratégicas de la sociedad como el sistema de salud y asistencia entre otros, en momentos de crisis como se evidencio en la pandemia y la actual dependencia y monopolio de producción alimentaria que ha generado la guerra en ucrania. También, se observa el hecho que el hombre de hoy esta desligado de su interioridad y de no querer buscar ni profundizar en su esencia frente a la existencia.

Esto muestra la necesidad como institución el repensar su rol dentro del esta perspectiva de cambio en la manera de concebir y generar el conocimiento. Motivo por el cual, es importante replantear la concepción de conocimiento, la cual se ha entendido como la mera acumulación de información desligada del quehacer y no el conocimiento como una construcción social e histórica que permita la resolución y transformación de estas realidades a partir de la autorreflexión y conocimiento de sí y su contexto; tal como lo propone una de las corrientes de pensamiento que más ha influido en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los últimos tiempos como lo es el modelo constructivista.

A partir de ello, el conocimiento desde los planteamientos de Vygotsky, el cual vincula al ser humano a un escenario, en donde él deja de ser un receptor pasivo y se convierte en el constructor activo del mismo, interpretando lo que sucede en el mundo que lo rodea a través de sus sentidos, es decir, construyendo su cognición a partir de sus propios aparatos cognoscitivos (Rojo y Damaso, 1999.) , que le ayudan a adaptarse a una realidad social que se encuentra en constante cambio.

Por ello, el conocimiento no sólo se realiza de manera individual y aislada cuando se está en contacto con la lectura o a través de la elaboración de un producto determinado, sino que también se incluyen las actividades guiadas por otro sujeto o grupo de pares, mediadas por algún tipo de tecnología, de forma presencial o a distancia. Lo importante es que, al ser una construcción personal, el sujeto esté en plena disposición a realizarla, vinculado al entorno social y cultural, que son dos refuerzos necesarios para que ésta se dé (Hernández, 2008).

De ahí que para el constructivismo sean importantes las siguientes premisas:

- El sujeto construye su propio conocimiento a partir de la interacción que realiza con el medio u objeto de conocimiento.
- El sujeto al ser un activo constructor de conocimiento utiliza las representaciones internas, para interpretar y explicar lo que sucede a su alrededor.

- El sujeto pone en acción el conocimiento previamente adquirido para poder reestructurarlo, lo cual se convierte en una nueva representación interna de la realidad.
- El sujeto al mismo tiempo que construye conocimientos transforma su cognición, haciendo de este cambio un proceso evolutivo.
- El sujeto está en constante transformación a través de la interacción con el objeto de conocimiento o medio que lo rodea.

Por eso en la educación, el constructivismo se pregunta cómo hacer que el conocimiento le sirva al estudiante para su desarrollo en el presente, en su futuro profesional y como ciudadano, es decir, busca mantener la disposición permanente a aprender y que ese aprendizaje tenga alguna utilidad práctica a lo largo de su vida. También le permite dar respuesta a las transformaciones complejas de la sociedad del conocimiento, donde es trascendente para el individuo mantenerse en un aprendizaje y actualización permanente ante los cada vez más crecientes volúmenes de información que se producen y, que atañen a diversos ámbitos de las disciplinas científicas y artísticas, en medio de un entorno social y laboral dinámico, sometido a constantes cambios (Guerra, 2020)

Esto nos permite ratificar que el conocimiento entendido desde el constructivismo es pertinente y asertivo para la formación integral de los estudiantes del colegio San José HFMMA, en el ser, en el saber, en el hacer y en el convivir, como se plantea en su misión, al señalar que genera procesos de enseñanza y aprendizaje proyectando a los estudiantes como agentes de cambio en la sociedad.

- PSICOLÓGICOS

En el colegio San José se promueve la formación integral, y por ello requiere de los fundamentos psicológicos en los que se sustenta la educación como son: lo individual, lo psico-social y lo socio-emocional y el desarrollo de la personalidad, los cuales se ven permeados por la formación en valores éticos y morales, que permiten en el estudiante desarrollar los procesos de identidad individual y colectiva

Para ello, desde la psicología, se tendrá en cuenta los cuatro pilares que se han planteado en el modelo pedagógico de la institución como son: afectiva moral (el ser), conceptual (conocer), la práctica (saber, hacer), y el personal social, (convivir); estos se ponen en práctica en casi todas las situaciones vitales del ser humano.

Por lo tanto, es necesario implementar una “práctica educativa centrada en la persona humana y en las relaciones que establece con el otro, con el medio inmediato que le rodea y con el mundo”. (Guzmán 2020) siempre enfocados en la formación de habilidades cognitivas, físicas y comunicativas de toda la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta la anterior, lo primordial es que el docente Joseista, identifique y comprenda las necesidades que tiene el estudiante es su día a día y busque alternativas para solventar dichas dificultades; además conocer y validar

las nuevas formas de socialización para orientar el desarrollo cognitivo, socioemocional y actuar de los estudiantes.

Por eso, el colegio se centra en la psicología humanista, la cual se originó en la época de los 70 y 80, donde el ser es considerado como un Todo en sentimientos, pensamientos, conductas y acciones, al relacionarlo con el Modelo Pedagógico se pueden señalar los siguientes autores: (SER) Abraham Maslow (psico revista 2020) iniciador del movimiento de la psicología humanista, que postula la existencia de una tendencia humana básica hacia la salud mental que se manifiesta como una serie de procesos de búsqueda de auto actualización y autorrealización, la cual resumió en la pirámide de necesidades del ser, y Carl Rogers (1992) quien plantea que, si el niño recibe libertad y apoyo emocional para crecer, puede desarrollarse plenamente, definiendo así una visión positiva del ser humano, según la cual todos somos capaces de convertirnos en el tipo de personas que deseemos.

(CONOCER) la teoría de las inteligencias múltiples planteada por Howard Gardner, en la que se propone que para resolver problemas cada quien desarrolla habilidades y capacidades distintas para llegar a solventar dichos retos desde sus intereses particulares. De ahí la habilidad del maestro en identificar las múltiples posibilidades y capacidades del estudiante para demostrar su(s) inteligencia(s) a lo largo de su desarrollo. De otra parte, Jean Piaget, aporta al maestro los elementos para comprender la formación de los mecanismos cognitivos en el estudiante, con el fin de conocer su naturaleza y funcionamiento durante su transcurrir escolar. Además, expone los mecanismos de cognición y desarrollo moral, el modo de procesar, comprender, organizar y analizar la información de su mundo cotidiano.

(HACER) Lev Vigotsky, citados también por Loredó, para comprender el desarrollo social del pensamiento humano. Él considera que estimular a los niños dentro de sus zonas de desarrollo próximo es un desafío cotidiano para los educadores. Donde se debe guiar, motivar, cooperar con el estudiante y llevarlo al nivel de conocimiento, considerando al juego como un proceso creador de Zona de Desarrollo Próximo. (CONVIVIR) Para Paulo Freire (La pedagogía de los oprimidos, 1968) La pedagogía crítica intenta conseguir que los estudiantes piensen de manera crítica sobre su propia situación. De esta manera, podrían llegar a ser capaces de percibir una conexión entre sus experiencias individuales y el contexto social en el que estas ocurren. Esto es lo que se conocería como “concienciación”, y sería el primer paso necesario para cambiar la sociedad. La pedagogía progresista de John Dewey, desde el punto de vista epistemológico, considera que los conceptos en los que se formulan las creencias son construcciones humanas meramente provisionales, pues tienen una función instrumental y están relacionados con la acción y la adaptación del estudiante al medio. El enfoque clásico sobre el conocimiento y lo contrapone a su perspectiva experimental y científica. En efecto, frente a la versión del espectador, tenemos ahora una ciencia moderna de clara vocación experimentalista. Por último, es

importante, ya que nuestras experiencias se caracterizan por estar ligadas a la cultura que habitamos, pero también a un montón de variables que nos hacen únicos. Donde se propone un estudio del ser humano entendiéndolo como un ser consciente, intencional, en constante desarrollo y cuyas representaciones mentales y estados son una fuente válida de conocimiento sobre sí mismo.

- PEDAGÓGICOS

La propuesta pedagógica del colegio San José, se fundamenta en la pedagogía del amor, acompañamiento y cuidado de la Madre María Bernarda Butler la cual se basa en la comprensión de la realidad, el compromiso, la solidaridad, la fraternidad y el amor por la naturaleza, afirmando que los seres humanos y el mundo contemporáneos necesitan ser escuchados y valorados desde su dignidad.

Para esto, la presente propuesta pedagógica está respaldada por el modelo constructivista especialmente, además de apoyarse en aportes de las teorías humanista, desarrollista y la pedagogía del cuidado.

- MODELO CONSTRUCTIVISTA

En la teoría constructivista, el estudiante se vuelve el protagonista del proceso ya que “construye” el conocimiento al interactuar con el ambiente y mediante la reorganización de las estructuras mentales: el conocimiento nuevo se une a lo que ya se sabe para generar nuevos aprendizajes, por lo cual:

- El aprendizaje es un proceso activo por medio de conocimientos previos.
- El resultado del aprendizaje depende de la información recibida.
- El conocimiento se organiza en estructuras mentales.
- La persona codifica la información, la almacena y la recupera.

- AUTORES REPRESENTATIVOS

• JEAN PIAGET (1896-1980)

Este psicólogo y epistemólogo suizo manifestó que el desarrollo cognitivo es una construcción continúa enmarcado en etapas, haciendo que la capacidad cognitiva y la inteligencia se encuentren estrechamente ligadas al medio social y físico de una persona, y se analizan por medio de dos procesos que son la asimilación y la acomodación.

Es por ello, que los objetivos pedagógicos están centrados en las actividades del estudiante, por ende, la educación depende de su nivel de desarrollo y su aprendizaje consiste en la reorganización cognitiva (esquemas mentales anteriores). De igual manera, la teoría de Piaget se basa en el aprendizaje de la interacción social, es decir, la educación debe fomentar la cooperación, la colaboración y el intercambio de opiniones entre sus pares

- **LEV VIGOTSKY (1896-1924)**

Este psicólogo bielorruso afirmó que el desarrollo sociocultural es el motor del aprendizaje. Es decir, que el conocimiento previo da nacimiento a conocimiento nuevo. Por eso, el constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo, por lo cual, una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales.

Con lo anterior, la teoría de Vygotsky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla; así, el aprendizaje se transforma en uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo, lo que da cabida a la 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial.

Por ello, Vygotsky manifestó que no es posible que el individuo se constituya en aislamiento, sino en una interacción donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas. A esto se refiere la Zona de Desarrollo Próximo, lo que el niño pueda realizar por sí mismo y lo que puede hacer con el apoyo de un adulto.

- **DAVID AUSUBEL (1918 - 2008)**

Este psicólogo y pedagogo estadounidense afirma que el sujeto relaciona las ideas nuevas que recibe con aquellas que ya tenía previamente, de cuya combinación surge una significación única y personal.

Según Lamata y Domínguez (2003), este proceso se realiza mediante la combinación de tres aspectos esenciales: 1) lógico, que implica que el material que va a ser aprendido debe ser coherente con el aprendizaje, 2) cognitivo, ya que toma en cuenta el desarrollo de habilidades de pensamiento y de procesamiento de la información, y 3) afectivo, ya que tiene en cuenta las condiciones emocionales, tanto de los estudiantes como de los docentes, que favorecen o entorpecen el proceso de formación. (Lamata y Domínguez, 2003, p 78).

2.8. POLÍTICA DE CALIDAD (CALIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Las instituciones que conforman la Congregación de Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora - Provincia María Auxiliadora se comprometen a mantener implementado un Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad y Salud en el trabajo, que permita la mejora continua de nuestros servicios, enfocado en la satisfacción de nuestros usuarios, en un ambiente sano y seguro, definiendo y manteniendo objetivos claros y enmarcados en esta política, basado en los principios de calidad, seguridad y humanización, siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente, disponiendo de los recursos financieros, materiales y humanos; fomentando una cultura preventiva y del cuidado para todos los usuarios, colaboradores, contratista y temporales, interviniendo los riesgos críticos, como el riesgo biológico, radiológico, osteomuscular y psicosocial. Para

la puesta en práctica y desarrollo de nuestra política, la Congregación de Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, Provincia María Auxiliadora, se encargará de difundirla y poner todos los recursos necesarios para que sea conocida y aplicada por todo el personal.

2.8.1. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para dar cumplimiento a la presente política, la Congregación de Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora, Provincia María Auxiliadora, se compromete y se responsabiliza con los siguientes objetivos en Seguridad y Salud en el trabajo:

1. Cumplir con los requisitos legales aplicables.
2. Destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la Salud y la seguridad.
3. Garantizar la protección y promoción de la salud de los colaboradores y contratistas y su integridad física, mediante el control de los factores de riesgo Bilógicos, Biomecánicos, Psicosocial y Locativo.
4. Buscar el mejoramiento continuo del Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
5. Fomentar una cultura preventiva y del cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes, enfermedades laborales que generen ausentismo.
6. Estar preparados para el manejo de situaciones de emergencia. Artículo

2.9. CONCEPCIÓN DE INFANCIA EN EL MARCO DE LA DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA INTERCULTURALIDAD

Las políticas actuales proponen una educación cimentada en una concepción de infancia y adolescencia particular en cada uno de los contextos, que permita la participación de diversos grupos sociales y su integración a comunidades disímiles que exige al colegio San José crear campos óptimos para el desarrollo, la convivencia y el aprendizaje.

El Colegio San José, se fundamenta en una concepción de infancia como la etapa en la cual se potencian habilidades y competencias en pro del pleno desarrollo de su personalidad, mediante la interacción consigo mismo, los otros y su entorno, se considera al niño como un ser autónomo, único, activo, pluridimensional, irrepetible y trascendente, capaz de buscar y rescatar dimensiones culturales, históricas y sociales en su proceso de crecimiento.

Desde esta perspectiva, el niño se considera un ser activo y centro del proceso educativo, capaz de conocer, sentir, opinar, discernir, decidir, plantear problemas y buscar posibles soluciones, motivado e interesado por explorar su medio y descubrir relaciones, en tanto llega al mundo escolar con un cúmulo de experiencias previas que son la base de construcciones posteriores.

En la medida en que se desarrolla la formación integral del niño se reconoce la importancia del descubrir, experimentar, reflexionar, respetar e interactuar con el mundo físico, social, tecnológico, y en especial el medio ambiente, lo cual lleva a afirmar que el niño debe compartir, actuar y disfrutar en la construcción de lo aprendido.

En el Colegio San José, se concibe la educación como la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar, que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus compañeros, con los docentes, con los objetos del medio y el contexto en general.

Esto implica la creación de ambientes educativos pertinentes para el aprendizaje y desenvolvimiento de la singularidad del niño, en donde se reconocen sus dimensiones: socioafectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual, mediadas por nuevos espacios de relación con el conocimiento, espacios activos y didácticos que posibilitan el aprendizaje.

La dimensión socio-afectiva en el niño, juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma comienza a construir su manera personal de vivir, sentir, expresar emociones y sentimientos frente al contexto y su medio natural, animales y personas del mundo, también su manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

Desde la dimensión corporal se pretende hacer del niño un ser de comunicación, de creación y favorecer el acceso a nuevas formas de pensamiento, por lo cual no debe mirarse desde el componente biológico únicamente, sino buscar una armonía del movimiento que enlace otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral. “La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo. En la acción del niño se articula toda su afectividad, sus deseos, sus representaciones, pero también sus posibilidades de comunicación y conceptualización”¹.

Por otra parte, la dimensión cognitiva implica entender cómo conoce el niño, cuáles son los procesos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita -desde la escuela- lograr un conocimiento para relacionarse, actuar y transformar la realidad. Es así como el Colegio San José dinamiza su quehacer pedagógico, pues pone en juego su ser, saber y saber hacer para identificar las diferencias y aptitudes del niño, implementando acciones pedagógicas apropiadas para potenciar su desarrollo integral.

Así mismo, la dimensión comunicativa en el niño involucra la expresión de conocimientos, e ideas sobre el mundo, acontecimientos y fenómenos de la realidad, y permite establecer relaciones con los otros, “para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos”²

Esta posibilidad de comunicación se la brindan, además de la escuela, sus pares, familia y docentes permitiendo hallar soluciones a tareas complejas y a los retos que le plantea el medio. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

La dimensión estética implica la capacidad de expresar, valorar y transformar la percepción del mundo y de sí mismo, desarrolla la imaginación y el gusto estético que conllevan a la creación de ambientes propicios donde el lenguaje artístico juega un papel fundamental en los procesos comunicativos y de aprendizaje.

Por último, las dimensiones ética y espiritual se desarrollan desde las vivencias de los niños, marcadas por la formación de valores, el buen trato y el respeto a sus derechos. A través de los valores, ellos logran encontrar múltiples posibilidades de interacción con el mundo interior y con las personas que lo rodean, buscando no sólo el crecimiento personal sino también el espiritual, el manejo de sus emociones y de sus sentimientos.

Todo lo anterior se asume desde la perspectiva de la diversidad, que implica considerar la existencia de grupos con características muy disímiles que conviven e interactúan dentro y fuera de la escuela. Esto significa que la educación se debe fundamentar en un principio de equidad, en el sentido en que las particularidades físicas, síquicas, sociales y culturales de los sujetos no pueden influir para dejarlo de considerar un sujeto de derechos, por el contrario, el derecho a la pluralidad, sustentado en los principios legales de igualdad, garantizará que la formación de los estudiantes contemple la perspectiva de la interculturalidad, desde la cual puedan comprender la diferencia cognitiva, sexual, étnica y cultural, en esa medida considerar en sus prácticas pedagógicas los conocimientos con prácticas sociales y culturales, estableciendo un diálogo entre las culturas confluyentes haciendo contacto en un contexto específico el cual permite aprender, reconocer en el otro su identidad y nuestra propia identidad, así como el valor real de la cultura.

Por esta razón colegio San José garantizará en sus egresados una formación que le brinde elementos para valorar y respetar la diferencia, la igualdad de derechos, la equidad, desde una perspectiva intercultural, con el fin de poder comprender al otro, y en esa medida, emprender acciones trascendentes en la escuela para enfrentar el mundo social en que se desenvuelve.

Atender a la diversidad, la inclusión y la interculturalidad como principios de la educación actual, implicará para el Colegio San José, partir de un análisis de la realidad del entorno local y regional y una caracterización de la infancia, del contexto y del talento humano que se tiene en la institución educativa, para incorporar en el Proyecto Educativo Institucional estos aspectos como otros principios institucionales de convivencia, que determinarán acciones inmediatas, entre ellas: ajustes a la propuesta curricular teniendo en cuenta la diversidad en toda la extensión de la palabra, una metodología acorde a las características de la infancia del contexto y estrategias concretas que posibiliten el desarrollo del proceso educativo en el aula.

El Colegio San José, ha desarrollado algunos procesos educativos hacia la inclusión, entre los que se consideran el aula de apoyo, donde se permitió a niños y niñas con discapacidad motora e intelectual, participar del proceso educativo para avanzar en su formación, haciendo parte importante de la cotidianidad y las actividades institucionales, por lo cual se ha generado una actitud de inclusión en los compañeros, los docentes y los maestros en formación, quienes han propuesto trabajos de investigación con esta población escolar.

2.10. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Al hablar de perfil del estudiante en el Colegio San José, se hace referencia al sujeto que se quiere formar y en cuya configuración se concretan un conjunto de cualidades inherentes al proceso de formación que se brinda en la institución. Se piensa al estudiante como sujeto que cumple un papel transformador en el contexto local y global, en la medida en que se consoliden esas cualidades en su desarrollo pluridimensional e integral:

- Se conoce a sí mismo, se quiere y se respeta.
- Reconoce y resignifica su propia historia
- Demuestra su capacidad de líder social
- Toma decisiones libres, autónomas y responsables.
- Expresa afecto y respeto en sus relaciones interpersonales.
- Posee una espiritualidad bastante consolidada.
- Tiene espíritu crítico, social y político
- Es capaz de vivir y trabajar en grupo.
- Se proyecta como una persona con una visión clara de su vida.
- Desarrolla la capacidad creadora para buscar y hallar soluciones apropiadas para los retos de la realidad.
- Actúa con equilibrio psíquico y serenidad ante el éxito o el fracaso.
- Práctica el enfoque Humanista.
- Hace uso responsable del tiempo libre.
- Respeta la vida, la verdad y la naturaleza.

2.11. PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado del Colegio San José, hace referencia al desarrollo de las dimensiones del ser humano, a través del fomento de competencias: actitudinales (SER), cognitivas (SABER), procedimentales (SABER HACER) y aprender a aprender, reflexionar y aplicar (METACOGNITIVAS), definiendo así el SER HUMANO que queremos formar como ciudadano, y en cuya configuración se concretan un conjunto de cualidades como persona, como científico y como líder.

a. COMO PERSONA: Se asumen valores como la democracia, la autonomía, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad, la justicia y la disciplina, reconociendo la importancia de su interacción dentro de la sociedad y el entorno, formándose en los valores franciscanos. Ello implica trabajar un proyecto de vida para aprender a ser y a convivir con otros.

b. COMO CIENTÍFICO: Se pretende que el egresado Joseista, sea autónomo, objetivo, investigador, innovador, instruido y creativo, tenga capacidad de análisis, síntesis, organización y planificación, lo cual implica el aprender a conocer y el aproximarse al conocimiento como un proceso de adquisición y construcción en las diferentes áreas del saber, fundamentándose en los problemas relativos a las ciencias, proceso que le permite orientar, cuestionar y tomar decisiones en cualquier situación para mejorar su calidad de vida.

c. COMO LÍDER SOCIAL: El egresado del Colegio San José debe poseer capacidades de ciudadano participativo, ético, orientador, seguro de sí mismo y constante, de manera que, con base en los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas, pueda realizar actividades propias de su profesión en forma eficaz y eficiente.

2.12. PERFIL DEL DOCENTE

El docente del colegio San José, debe asumir su rol con toda la significación social de su profesión, poseer dominio y control de los conocimientos referidos a la formación integral de la persona, reconocer y establecer los aportes de la ética, la pedagogía, las ciencias, la investigación y la tecnología en su formación, teniendo en cuenta las finalidades sociales, políticas y culturales de su ejercicio.

El docente que se desempeña en el colegio San José, reunirá las siguientes características:

- Posee unas competencias intelectuales específicas, teniendo dominio de los propósitos y contenidos de la educación.
- Da cuenta de sus competencias pedagógicas y didácticas.
- Tiene la capacidad de leer y liderar en su contexto acciones, planes y proyectos, para mejorar y/o responder a las necesidades sociales del entorno del estudiante.

- Posee Identidad profesional, idoneidad moral, ética, pedagógica e investigativa y compromiso social en el ejercicio de su profesión.
- Tiene apertura a la innovación pedagógica y tecnológica.
- Desarrolla un espíritu autónomo e investigativo.
- Valora a los otros y respetar sus derechos individuales y sociales.
- Posee capacidad para las relaciones interpersonales y con el medio, con sentido ético y de compromiso social en el ejercicio de la profesión.
- Conoce de la cultura general y las materias sustantivas que enseña.
- Ejecuta y genera prácticas y conocimientos pedagógicos siempre renovables.
- Posee capacidad de reflexión y aprendizaje a partir de la experiencia, para adecuar su propuesta de enseñanza a contextos diferentes haciendo énfasis en la autonomía, articulando la teoría y la práctica en el proceso de la construcción del conocimiento.
- Actualiza sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos.
- Posee criterios claros para autoevaluar sistemáticamente su enseñanza.
- Posee capacidad para liderar los procesos de cambio en los campos pedagógico e investigativo que la comunidad requiere.
- Posee alta calidad humana, reflejando amor por la acción educadora con responsabilidad, dinamismo, gusto e interés.
- Es un mediador entre el conocimiento y el estudiante.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La administración del Colegio San José se asume como un proceso sistémico que se retroalimenta en cada una de sus instancias.

3.1. MODELO DE ADMINISTRACIÓN

3.1.1. La previsión o diagnóstico: Consiste en el conocimiento inicial de sí misma, sus fundamentos filosóficos, epistemológicos, científicos, pedagógicos, organizacionales, que le den razón de su ser y su accionar. Se determinan sus éxitos, aciertos, dificultades y los posibles fracasos que puedan experimentar. Este conocimiento se adquiere mediante una autoevaluación pertinente y crítica que se realiza al finalizar cada año académico y en la que participan todos sus integrantes: directivos, docentes, estudiantes, padres de familia, trabajadores y representantes de la comunidad. Se propende porque durante el año escolar se realicen evaluaciones pertinentes sincrónicas con las acciones desarrolladas que se planearon dentro del cronograma al iniciar las labores educativas.

3.1.3. La planeación: Una vez definida la situación previa, la rectora, el consejo directivo, el consejo académico y los administrativos proceden a elaborar el plan de trabajo que se va a realizar en el año correspondiente.

3.1.4. La organización: Los diferentes grupos del personal y los colectivos docentes, de acuerdo con la naturaleza de sus cargos, y las funciones implícitas y explícitas que desarrollan, asumen trabajos y responsabilidades. Se procura que exista integración en ellos.

3.1.5. La presupuestación: En la etapa inicial del año escolar, se elaboran los presupuestos tanto económicos como de trabajo; es decir, distribución de asignaciones académicas y de funciones específicas para los docentes, se revisan y si es el caso, se ajustan.

Consecuentemente se inicia la administración de la legislación que rige la educación: Ley General de Educación 115 de 1994, Ley 715 de 2002, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1850 de 2002, Decreto 230 de 2002, Decreto 4790 de 2008, Decreto Ley 1075 de 26 de mayo de 2015. Para hacerlo se distribuyen los docentes por grupos interdisciplinarios o de áreas, se les asignan las formas de aplicación en el contexto propio del Colegio San José, luego se les pide que socialicen sus aportes con todo el colectivo docente para que exista una cierta unidad de criterios que permita su aplicación racional.

En esta fase se revisan también los proyectos específicos del Colegio San José, en especial el Proyecto Educativo Institucional PEI, los proyectos transversales en curso y las programaciones de área y asignatura; se hacen los análisis y ajustes que sean necesarios para el año lectivo que se inicie.

El Manual de Convivencia se modifica de acuerdo con los resultados de la evaluación institucional del año anterior, del estudio de los casos específicos que no fueron solucionados adecuadamente, de la revisión de las normas que resulten obsoletas o ambiguas o que no fueron aplicadas como lo proponía dicho manual. Si es necesario se modifica la redacción y la presentación para que la comunidad educativa tenga una versión clara del mismo.

Este proceso se continúa durante el año académico en diferentes momentos pues la administración y el equipo de docentes manejan el concepto de que cada proyecto es algo “vivo” que está en renovación permanente y que necesita de revisiones periódicas con el propósito de alcanzar niveles altos de calidad administrativa, científica y pedagógica.

La rectoría, el consejo directivo elaboran un plan de revisión de la estructura física del Colegio San José con la asesoría especiales en construcción y mantenimiento para realizar las reparaciones y remodelaciones necesarias que permitan el desarrollo normal de las actividades educativas y el proceso óptimo de formación de niñ@s y Jóvenes. Se proponen construcciones menores como adecuación de aulas y campos deportivos y se garantiza su financiación y ejecución con aportes del Colegio San José.

3.1.6. La comunicación e información: A continuación, se establecen los canales de comunicación e información para los docentes, estudiantes, padres de familia y otros. Se procura que estos canales sean directos, claros, efectivos y ágiles. Para lograrlo se acude a los representantes de los estamentos en el consejo directivo, los coordinadores de las diferentes secciones del Colegio San José, la asociación de padres de familia, el consejo de estudiantes, el consejo académico, los colectivos docentes y la asamblea de docentes. Se reciben, además, las circulares o decretos que emite la Secretaría de Educación Distrital y/o del Ministerio de Educación Nacional,

La comunicación se realiza a través del conducto regular proceso que debe seguir el estudiante, padre de familia, representante legal o acudiente, cuando necesitan formular una petición, presentar una explicación, ofrecer una excusa o disculpa, reclamar por una sanción o establecer una comunicación legal con los profesores o con los directivos. Las instancias son:

- a. **Casos académicos:** Profesor de asignatura y estudiante, director de grupo, coordinador académico o de primaria, consejo académico, rectoría y consejo directivo.
- b. **Casos comportamentales:** Profesor de asignatura o profesor del colegio, estudiante, director de grupo, coordinador de convivencia o de primaria, rectoría y consejo directivo.

3.1.7. La dirección: Que ejercen la rectora y el consejo directivo es clara y concreta; se retroalimenta mediante los reportes que envían cada uno de los estamentos legalmente constituidos existentes dentro de la organización. Procura ser democrática, racional y eficiente.

3.1.8. La coordinación: Que consiste en trabajar armónicamente en los diferentes estamentos institucionales. La realizan dentro del campo pedagógico, las personas asignadas a los cargos que se describen a continuación: Un coordinador académico, tres coordinadoras de convivencia además de otros comités que permiten la planeación, desarrollo y evaluación de algunas actividades institucionales.

3.1.9. El control: Todo el proceso administrativo se controla internamente por la rectora y el consejo directivo, externamente lo ejecuta la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá y el Ministerio de Educación Nacional.

3.1.10. La exigencia: La exigencia de resultados la propician todos los estamentos de acuerdo con su naturaleza y con las funciones u obligaciones que cada uno debe cumplir de acuerdo con las leyes, decretos, manuales de funciones, registros académicos y de convivencia. En la parte de servicios generales especializados la exigencia de resultados y control son ejercidos principalmente por la rectoría y persona encargada de talento humano.

3.1.11. La evaluación: Como todo proceso necesita de evaluaciones periódicas críticas que por su naturaleza pueden ser formativas para fortalecer los aspectos favorables, mejorar los que son deficientes y corregir aquellas que pueden entorpecer la marcha de la institución; pueden ser sumativas que se realizan al finalizar cada año escolar mediante encuestas, entrevistas o cuestionarios y trabajos especiales referentes al desempeño de cada grupo de trabajo del Colegio San José, y a través de formatos de autoevaluación institucional.

3.1.12. Planes de mejoramiento: permiten la retroalimentación diagnosticar, proponer, ejecutar, evaluar y controlar los procesos de la institución en general, como de los diferentes estamentos y miembros que la componen. Durante las diferentes administraciones del Colegio San José se ha creado el ambiente propicio para su buen funcionamiento, se designan los tiempos sugeridos para el desarrollo de las propuestas del PEI y los procesos de mejoramiento. Para lograrlo, se distribuyen los profesores en diferentes colectivos de área e investigación, con la participación de estudiantes y padres de familia.

Desde siempre, los procesos de autoevaluación e investigación pedagógica se mantienen y se renuevan con el propósito de alcanzar la calidad y excelencia y la infraestructura logística necesaria para alcanzar los objetivos propuestos.

El manejo del presupuesto económico es organizado realizándole controles periódicos sobre su manejo, la rectora autoriza los gastos, traslados presupuestales, la elaboración de los informes que se deben presentar.

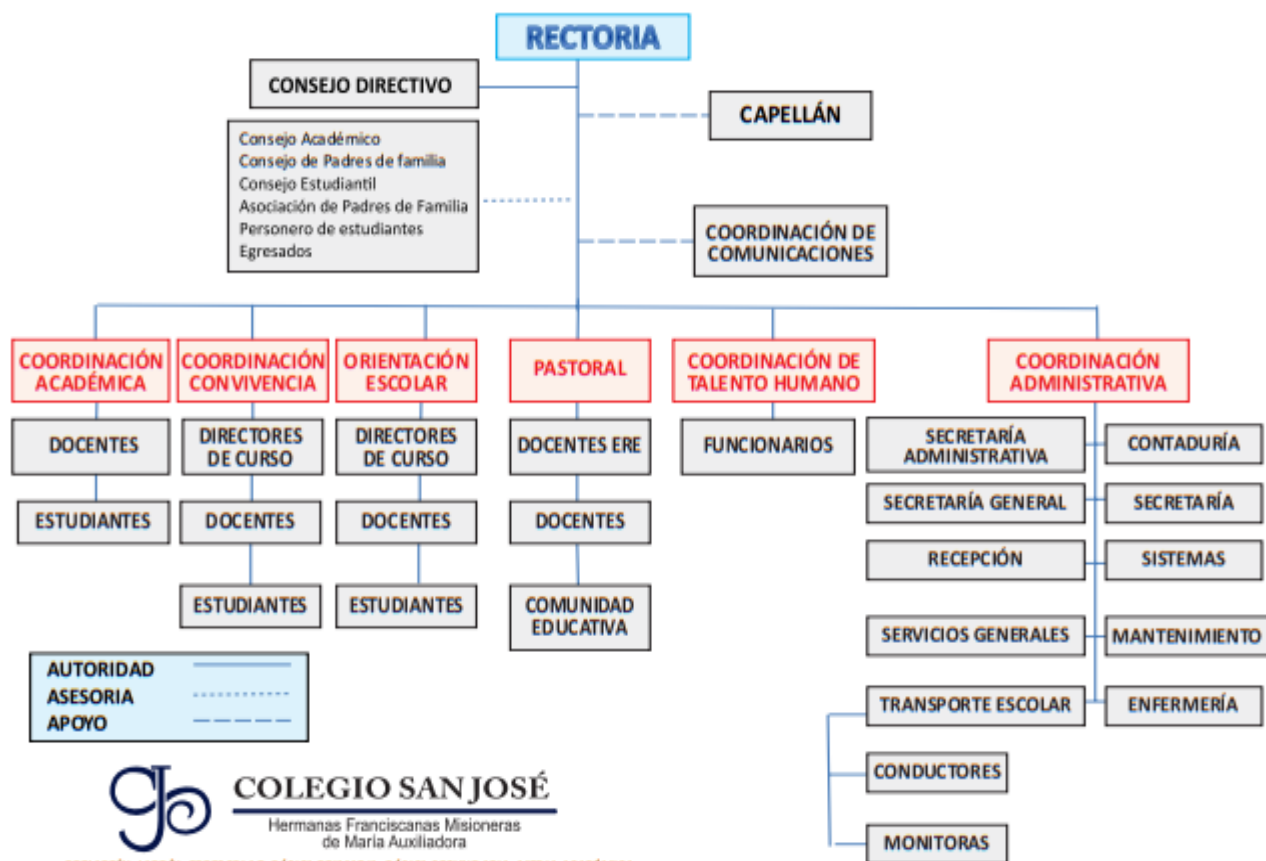
El Colegio San José, contrata un contador público que tenga tarjeta profesional vigente o que esté autorizado para ejercer este cargo. El presupuesto como proyecto inicial lo elabora la rectora y después de ser analizado y revisado se elabora la resolución por la cual se fijan los ingresos y egresos para el año correspondiente, de acuerdo con las disposiciones de ley vigentes, y la firman todos sus miembros.

Se tiene en cuenta, la disponibilidad presupuestal, las necesidades existentes referentes a pago de nómina, parafiscales, seguros, servicios generales, la adquisición de bienes y servicios, pago de impuestos, buscando aplicar el presupuesto aprobado y cumpliendo con los requerimientos.

La estandarización de los procesos administrativos claves se realiza en reuniones con directivas, docentes, estudiantes y padres de familia, donde se dan a conocer las distribuciones de los estudiantes por aula, la asignación de carga académica, el cronograma de actividades, siguiendo las normas y disposiciones legales.

Los cambios en los procesos administrativos son conocidos por la comunidad educativa a través de las reuniones periódicas con docentes, padres de familia, estudiantes y en las direcciones de grupo.

3.2. ORGANIGRAMA DEL COLEGIO SAN JOSE



3.3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

La estandarización de los procesos administrativos claves se realiza en reuniones con directivas, docentes, estudiantes y padres de familia, donde se dan a conocer las distribuciones de los estudiantes por aula, la asignación de carga académica, el cronograma de actividades.

Se presentan a continuación algunos de los diagramas de los procesos administrativos para el cumplimiento del Horizonte Institucional y la admisión y matrícula de estudiantes:

Para el seguimiento académico, se tienen en cuenta los propósitos de cada área o campo de formación y los criterios de evaluación establecidos en el Sistema institucional de Evaluación del Colegio San José. Cada docente lleva un registro de las valoraciones de los estudiantes, teniendo en cuenta sus fortalezas y dificultades. Cuando estas últimas se hacen presentes, se diseñan algunas actividades de refuerzo que se desarrollan en el transcurso de cada periodo de preescolar a undécimo, El registro de esas valoraciones lo realiza cada docente y el informe se remite a coordinación académica para dar el informe final respectivo a padres de familia y estudiantes.

3.4. PROCESOS DE ADMISION Y PERMANENCIA

REALIZAR LA PROGRAMACIÓN DE ADMISIONES Y OBTENER LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO LECTIVO.

Anualmente en el mes de junio se realiza una programación para las admisiones y matrícula de los estudiantes. Se diligencia el *SGC-026-PGA1-R1 CRONOGRAMA DE ADMISIONES*. Cada año se gestiona el aumento de los costos educativos en la secretaria de educación departamental, basada en la autoevaluación institucional. Se recibe el informe de *COSTOS EDUCATIVOS APROBADOS PARA EL AÑO EN CURSO*.

Simultáneamente se calculan los costos educativos para el nuevo año y se proyecta la capacidad de estudiantes por curso que se requieren para el nuevo año académico.

REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL COLEGIO BUSCANDO NUEVOS ESTUDIANTES.

Las actividades de promoción son desarrolladas por la secretaria académica quien realiza visitas programadas a jardines, e instituciones de primaria. Se programan y realizan encuentros con familias invitadas denominados OPEN HOUSE.

Como complemento de estas actividades promocionales se realizan y ubican en lugares estratégicos de la ciudad pendones, cartillas promocionales y la actualización de la página web.

De todas las familias interesadas en el colegio se realiza una preinscripción diligenciando la **PREINSCRIPCIÓN**. La preinscripción pueden hacerla directamente las familias en la página web del colegio.

VENTA DE FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN A LAS FAMILIAS NUEVAS INTERESADAS.

Las familias interesadas en el colegio se acercan a las instalaciones, compran y diligencian el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**. Con este formulario se hace entrega del **INFORME DEL COLEGIO DE PROCEDENCIA**.

ENTREGA DE DOCUMENTOS y PROGRAMACION DE ENTREVISTA

Se analiza la inscripción de las familias nuevas, se reciben los documentos solicitados y se les programa una entrevista con la Psicóloga

PROGRAMAR Y REALIZAR LA PRUEBA DIAGNÓSTICA

Se programa, se realiza y se diligencian las pruebas diagnósticas para cada aspirante.

RESULTADOS DE ADMISIONES

Después de analizar la situación se define si se acepta o no al aspirante, realizando publicación en la página web. A los admitidos se les entrega el **RECIBO DE RESERVA DE CUPO**, al igual que la información necesaria para continuar el proceso de matrícula.

REALIZAR LA ADMISIÓN Y MATRICULA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:

Durante el mes de septiembre se informa a los padres de familia y estudiantes que se ha dado inicio para la reserva de cupo del año siguiente para todos los estudiantes antiguos. Se entrega el formato de **RESERVA DE CUPO**, para que sea diligenciado por los acudientes. Se recibe los formularios diligenciados, se analiza la información y se realiza acercamiento con las familias que no han reservado cupo con el fin de motivarlas para que continúen en la institución.

Para los aspirantes admitidos se le cita a reunión informativa para el proceso de matrícula, se les entrega bolsa de matrícula con fecha y hora para realizar el proceso completo y quedar matriculados para el año siguiente. Para los estudiantes nuevos que requieran compromiso académico de les hace entrega del formato **COMPROMISO ACADEMICO ESTUDIANTES Y PADRES**.

Para los estudiantes antiguos en la clausura de fin de año, se les hace entrega de la bolsa de matrícula con fecha y hora para continuar con el proceso de matrícula.

3.5. PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y COLABORADORES

En el Colegio San José, hay compromiso de parte de los directivos y docentes por desarrollar de manera responsable, activa y creativa su labor, participando en el trabajo de equipo. Los directivos y docentes, tienen conocimientos referidos a la formación integral de la persona y los ámbitos y ambientes de aprendizaje que pueden crear para conseguirla. Como docentes, asumen su profesión con la significación social que identifica el rol del maestro, reconocen y establecen aportes de la ética, la pedagogía, las ciencias y la tecnología en su formación, determinan las finalidades sociales, políticas y culturales de su ejercicio y reconocen la manera como la sociedad legitima su ejercicio profesional, resultando importante el rol activo que desempeñan en todos los procesos que se generan y desarrollan en la institución. El equipo directivo, docente y de colaboradores se encuentra está referenciado así:

	PLANTA DE CARGOS		
Código: SGC-026-PGH1-R1	Versión: 01	Fecha: 15-09-2016	Página 1 de 5



Nivel	Cargo	Nombre	Modalidad de contrato	Fecha de contratación
DIRECTIVAS	Coordinadora Académico	ALBELAEZ GALLEGO GLORIA ISABEL	Fijo	15/01/2025
	Rectora	HNA HILDA GOMEZ GUZMAN		
	Coordinadora de Convivencia	Hna Andrea Carolina Gamboa		
	capellán	Padre Robinson Silva Orozco	Fijo	20/01/2025
	Coordinadora de Convivencia	BOLIVAR PACHON ADRIANA PATRICIA	Fijo	20/01/2025
	Coordinadora De Convivencia	LEON GUZMAN LUZ ANEIDA	Fijo	20/01/2025
	Orientadora escolar	GUZMAN JIMENEZ CLAUDIA MARITZA	Fijo	15/01/2025
	Orientadora escolar	GUTIERREZ JIMENEZ DIMELSA NATHALIA	Fijo	20/01/2025
	Orientadora escolar	PULIDO BUITRAGO MONICA ALEXANDRA	Fijo	20/01/2025
	Orientadora escolar	<u>PULIDO VELANDIA</u> CLAUDIA LUCIA	Fijo	20/01/2025
DOCENTES	Docente	AGUILLÓN NEUSA VALENTINA	Fijo	30/01/2025
	Docente	ALFONSO CASALLAS DEISY SHOSKABRID	Fijo	1/04/2025
	Docente	ALARCON HERNANDEZ DIANA JAZMIN	Fijo	20/01/2025
	Docente	ARÉVALO ORJUELA DIANA CAROLINA	Fijo	20/01/2025
	Docente	ARIZA CARRENO DAVID LEONARDO	Fijo	20/01/2025
	Docente	BARON BARRERA BEATRIZ ANDREA	Fijo	20/01/2025
	Docente	BARRERA ROA GERMAN ANDRES	Fijo	20/01/2025
	Docente	BERNAL VARELA ANGELICA CAROLINA	Fijo	20/01/2025
	Docente	<u>BELTRAN LUZ</u> MIRIAM	Fijo	20/01/2025
	Docente	BOLAÑOS NISPERUZA DANIEL EDUARDO	Fijo	20/01/2025
	Docente	CANO HURTADO KAREN YISSEL	Fijo	20/01/2025

Revisado por: Coordinadora de Talento Humano

Aprobado por: Rectoría

	PLANTA DE CARGOS		
Código: SGC-026-PGH1-R1	Versión: 01	Fecha: 15-09-2016	Página 2 de 5

Cargo	Nombre	Modalidad de contrato	Fecha de vinculación
Docente	CAYON EREBRIE ANA KARINA	Fijo	20/01/2025
Docente	CLAVIJO MARTINEZ SEBASTIAN	Fijo	20/01/2025
Docente	CIFUENTES TRIANA SEGUNDO JOSE JOAQUIN	Fijo	20/01/2025
Docente	COLLAZOS GOMEZ CLAUDIA PATRICIA	Fijo	20/01/2025
Docente	CORDOBA FONSECA ADRIANA CAROLINA	Fijo	20/01/2025
Docente	DELGADILLO PINEROS SERGIO	Fijo	20/01/2025
Docente	DIAZ GUERRERO LUZ STELLA	Fijo	20/01/2025
Docente	DIAZ ORJUELA ZHARICK CAMILA	Fijo	20/01/2025
Docente	FERNANDEZ GOMEZ ESTEFANIA	Fijo	20/01/2025
Docente	FONSECA PEREZ SANDRA MILENA	Fijo	20/01/2025
Docente	FRANCO FORERO HAROLD DANIEL	Fijo	20/01/2025
Docente	GUEVARA JIMENEZ JEAN CARLO	Fijo	20/01/2025
Docente	GUALTERO MERA CLARA ISABEL	Fijo	20/01/2025
Docente	HERNANDEZ GETIAL ERICK SEBASTIAN	Fijo	20/01/2025
Docente	IBANEZ RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	Fijo	20/01/2025
Docente	JIMENEZ SERNA ERIKA TATIANA	Fijo	20/01/2025
Docente	LOPEZ NIAMPIRA BLANCA ROCIO	Fijo	20/01/2025
Docente	LOPEZ NOVOA MAVY CONSTANZA	Fijo	20/01/2025
Docente	MALDONADO QUIROGA MARTHA LILIANA	Fijo	20/01/2025
Docente	MARIN SANTAMARIA YULY MARCELA	Fijo	20/01/2025
Docente	MENDIVELSO MUÑOZ MARIVEL	Fijo	20/01/2025
Docente	MIRANDA TOVAR YAMILE	Fijo	20/01/2025

Revisado por: Coordinadora de Talento Humano

Aprobado por: Rectoría

	PLANTA DE CARGOS		
Código: SGC-026-PGH1-R1	Versión: 01	Fecha: 15-09-2016	Página 3 de 5

Cargo	Nombre	Modalidad de contrato	Fecha de vinculación
Docente	MOLINA HERNANDEZ JUVENAL FRANCISCO	Fijo	20/01/2025
Docente	MOLINA RIVEROS MAYERLY	Fijo	20/01/2025
Docente	MORENO MESA BRIAN ADOLFO	Fijo	20/01/2025
Docente	MOSQUERA PEREA ANDERSON ELIECER	Fijo	20/01/2025
Docente	NIÑO BRICEÑO CARMEN AMALIA	Fijo	20/01/2025
Docente	ORTIZ MURCIA MYRIAM GENITH	Fijo	20/01/2025
Docente	OSORIO CASTRO KAROL DENISSE	Fijo	20/01/2025
Docente	OSPINA CARDONA MARTHA LILIANA	Fijo	20/01/2025
Docente	PEREZ VELASCO NIDIA GRACIELA	Fijo	20/01/2025
Docente	RAMIREZ ORTIZ ADRIANA ROCIO	Fijo	20/01/2025
Docente	RAMIREZ ORTIZ JANNETH LUCIA	Fijo	20/01/2025
Docente	RINCON VARGAS OSCAR JAVIER	Fijo	20/01/2025
Docente	ROMERO MORALES ZULLY MILENA	Fijo	20/01/2025
Docente	ROJAS ESPINOSA WENDY VALERIA	Fijo	20/01/2025
Docente	RODRIGUEZ SUAREZ GERALDINE	Fijo	20/01/2025
Docente	RODRIGUEZ TORRES DIANA CAROLINA	Fijo	20/01/2025
Docente	SALAMANCA MAGDA YOLIMA	Fijo	20/01/2025
Docente	SANCHEZ SANCHEZ LUISA FERNANDA	Fijo	21/04/2025
Docente	SALAZAR GUERRERO CARLOS ALBERTO	Fijo	20/01/2025
Docente	TIBAQUIRA ECHEVERRY LUISA FERNANDA	Fijo	20/01/2025
Docente	TORRES CACERES JUAN GABRIEL	Fijo	20/01/2025
Docente	TRIANA ORELLANA JORGE	Fijo	20/01/2025

Revisado por: Coordinadora de Talento Humano

Aprobado por: Rectoría

	PLANTA DE CARGOS		
Código: SGC-026-PGH1-R1	Versión: 01	Fecha: 15-09-2016	Página 4 de 5

	Cargo	Nombre	Modalidad de contrato	Fecha de vinculación
	Docente	USECHE BRAUSIN JORGE ARNEY	Fijo	20/01/2025
	Docente	WILCHES ZARATE ANGELICA	Fijo	20/01/2025
ADMINISTRATIVOS	Enfermera	ARTUNDUAGA HURTADO OLGA MAYERLY	Fijo	01/02/2025
	Secretaria	BELLO RODRIGUEZ CLAUDIA	Fijo	01/01/2025
	Secretaria Académica	BERNAL CANON EMELINA	Fijo	01/01/2025
	Contador	CHACON RODRIGUEZ JUAN GABRIEL	Fijo	01/01/2025
	Ing. de sistemas	DUARTE BAEZ VICTOR JULIO	Fijo	01/01/2025
	Secretaria de recursos	GARZON GARCIA CLAUDIA LILIANA	Fijo	01/01/2025
	Coord., T.H	MARGFOY CETINA CLAUDIA YOMAIRA	Fijo	01/01/2025
	Recepcionista	PESTANA PAULA YESENIA	Fijo	20/01/2025
	Auxiliar de contabilidad	ROA BAUTISTA CRISTIAN RAUL	Fijo	06/04/2025
	Supervisora de Servicios Generales	SALAMANCA TERESA DE JESUS	Fijo	01/01/2025
	Servicios Generales	CAICEDO HERRERA LUZ MIRIAM	Fijo	01/01/2025
	Mantenimiento	GARCIA RAMIREZ EDUARDO	Fijo	01/01/2025
	Servicios Generales	MONTERO DE MAHECHA DORA ELCIA	Fijo	01/01/2025
	Servicios Generales	ORTIZ BRINEZ BLANCA BENEDA	Fijo	01/01/2025
	Servicios Generales	WILCHEZ ALVAREZ CARMENZA	Fijo	01/01/2025
	Conductor	AGUIRRE LOPEZ VICTOR MANUEL	Obra o labor	27/01/2025
	Monitora	BERNAL MORENO OLGA LUCIA	Obra o labor	27/01/2025
	Monitora	CIFUENTES MARIA TERESA	Obra o labor	27/01/2025
	Monitora	CORREA PUMA MERCES LUCIA	Obra o labor	27/01/2025
	Conductor	CHICAIZA SALAMANCA ALFREDO	Obra o labor	06/02/2025

Revisado por: Coordinadora de Talento Humano

Aprobado por: Rectoría

	PLANTA DE CARGOS		
Código: SGC-026-PGH1-R1	Versión: 01	Fecha: 15-09-2016	Página 5 de 5

	Cargo	Nombre	Modalidad de contrato	Fecha de vinculación
	Monitora	IBARRA OYOLA MARINA	Obra o labor	27/01/2025
	Conductor	JIMENEZ ROPERO HECTOR FERNANDO	Obra o labor	27/01/2025
	Monitora	JIMENEZ ROPERO LILIANA ESPERANZA	Obra o labor	27/01/2025
	Conductor	MANCERA CESPEDES YEISON ALBEIRO	Obra o labor	27/01/2025
	Monitora	PULIDO QUEVEDO MARIA ANGELICA	Obra o labor	27/01/2025
	Conductor	PRIETO VILLAMIL JOSE ADEMIR	Obra o labor	27/01/2025
	Conductor	RINCON CAMACHO ARNULFO	Obra o labor	27/01/2025
	Monitora	RUEDA ARCHILA NUBIA	Obra o labor	27/01/2025
Aprendices		DIAZ ALFONSO MARI SOL		
		LOPEZ CASTRO JUAN DAVID		
		MARTINEZ FONSECA LIDIA MARLEN		
		MUNEVAR MILA SAMANTA YULIETH		
		PEREZ VANEGAS CAROLINA		
		RODRIGUEZ AVELLANEDA MARIANA		
		VALENZUELA PEÑA LUISA FERNANDA		

Revisado por: Coordinadora de Talento Humano
Aprobado por: Rectoría

3.6. MANUAL DE CONVIVENCIA (anexo 1)

El Manual de Convivencia se concibe como un instrumento formativo, normativo y administrativo mediante el cual se establecen algunas normas de convivencia y aspectos del funcionamiento legal de la institución educativa; contiene las normas básicas referenciadas en la Constitución Política de Colombia, Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 115 y Decreto 1860. Contiene el horizonte institucional, sentencias de la corte constitucional, los derechos y deberes de todos los actores, los procesos de acciones correctivas, sanciones, estímulos y reconocimientos; así mismo se incluye el gobierno escolar con sus respectivas funciones y un planteamiento concreto en torno a la evaluación.

Al iniciar el año lectivo, todos los estudiantes se organizan en grupos para estudiar y conocer el Horizonte Institucional y el Manual de Convivencia que incluyen los deberes y derechos fundamentados en valores ciudadanos y franciscanos, los cuales favorecen la convivencia. La propuesta del Manual de Convivencia está encaminada hacia la formación de ciudadanos íntegros, por eso los principios establecidos para su conformación, son de orden antropológico, institucional, ético, pedagógico, epistemológico, socio-político y psicológico.

Con la promulgación de la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, se realizó la resignificación actualización del Manual de Convivencia, enero de 2024.

3.7. MEDIOS EDUCATIVOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Se considera en el Colegio San José un medio educativo a cualquier elemento, aparato o representación que se emplea en una situación de enseñanza o aprendizaje, para proveer información o facilitar la organización didáctica del mensaje que se desea comunicar. Por lo anterior, pueden señalarse los pedagógicos y los tecnológicos.

La Institución cuenta con un generoso espacio físico, amplias zonas verdes, acceso a las instalaciones, condiciones de seguridad, todos los servicios públicos adecuados para el desarrollo de las prácticas pedagógicas y la labor docente. Para la adecuación de espacios físicos se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Se establecen prioridades por la necesidad del servicio
- La evaluación institucional con respecto a la organización de los espacios físicos.
- El deterioro que presente la planta física
- Las sugerencias y aportes de la comunidad educativa.
- La disponibilidad presupuestal.
- La necesidad de materiales didácticos.

A continuación, presentamos son algunos de los recursos que se poseen y el uso que se hace de ellos:

RECURSO	POLÍTICAS DE USO
1. Salas de video.	Cada área posee un recurso tecnológico, bien sea un video beam o un televisor con accesorios para proyectar videos y presentaciones. El área define el reglamento para el préstamo y utilización. En la básica primaria con el recurso aportado por la Secretaría de Educación se adquirió una red de televisión para 16 salones. Estos se encuentran en la sede San Francisco de Asís, en la sede Luis Antonio Escobar se encuentra una sala de video.
2. Salas de sistemas	Los profesores de informática aprovechan la salas según su horario; en este momento hay 180 computadores, actualmente se cuenta con 3 salas de informática y algunos portátiles para cada área, 1 laboratorio de inglés.
3. Sala de Internet	Se cuenta con 180 equipos conectados a la Red Internet, que se utilizan de acuerdo con las necesidades en cada campo de formación, siendo responsabilidad del docente correspondiente de su adecuado uso.
3. Biblioteca	Se cuenta con una biblioteca suficientemente dotada, con libros, revistas, obras literarias y pedagógicas, compendios y enciclopedias actualizadas, para las consultas que sean pertinentes. 1 biblioteca infantil.
3. Implementos Deportivos	Los docentes de Educación física, recreación y deportes; disponen de los recursos; administran y responden por ellos.
5. Material audiovisual	El material audiovisual consta de varios video – beam, dos equipos de sonido, 2 consolas.
7. Laboratorios	Son administrados por los docentes de ciencias naturales. Elaboran un horario para que cada profesor lo utilice con su curso; hay un laboratorio de química, física y biología.
8. Salas de Artística	Contamos con 3 salas, dotadas con sus implementos necesarios para dibujo y música.
9. Capilla	Contamos 1 espacio adecuado para la atención espiritual de la comunidad educativa.
10. Parques infantiles	Existen dos parques infantiles que son utilizados por los niños de preescolar y primaria, bajo la orientación y cuidado de sus maestros en ejercicio.
11. Campos deportivos	Se cuenta con buenos espacios y campos deportivos los cuales son usados para las clases de educación física, de acuerdo a distribución hecha por ellos, así como para las horas de descanso y eventos institucionales, aunque eventualmente son insuficientes dado el número de estudiantes.

En cuanto a las **mediaciones pedagógicas**, en la práctica pedagógica se encuentran diversos elementos de mediación, ésta tiene que ver con la “capacidad de promover y acompañar el aprendizaje de los estudiantes con el que se construyan y se apropien del mundo y de sí mismos”³. La institución, el educador, el grupo, el contexto, los medios y materiales, el tablero, el cuaderno y el estudiante mismo, cada uno en su diversidad y como producto de los condicionamientos culturales son considerados como instancia para la mediación pedagógica.

Es más, si nos remitimos a Vigotsky, la mediación tiene que ver con la *zona de desarrollo próximo*, pues no sólo se aprende del docente, también se aprende de los objetos, los sucesos, las situaciones, el grupo, en tanto hacen parte del desarrollo potencial del individuo. La mediación pedagógica entonces, se centra básicamente en el diálogo, en la palabra, en aprender por la interacción con el grupo y se considera que todos los medios que se utilizan en la educación, desde elementos cotidianos como el tablero y el cuaderno, hasta las personas mismas, el contexto y los materiales más sofisticados como los computadores, los laboratorios y medios audiovisuales, son elementos de mediación pedagógica.

Así mismo, el Colegio como institución se constituye en un elemento de mediación, es un espacio o escenario de aprendizaje, un puente entre el conocimiento deseable-pertinente y los cambios tecnológicos que ocurren vertiginosamente. El concepto de institución abarca desde el sistema completo, hasta las instalaciones en sí, que se constituyen en un hábitat con cierta significación simbólica para el intercambio de significados en la relación de los grupos entre sí y con el afuera, las personas que la conforman con sus características de identificación, su vinculación, sus motivaciones, proyectos, niveles de aspiración, autonomía, son la institución, y también lo son, los sistemas de organización que pautan la conducta e interacción de los miembros, tanto en la dimensión formal como en la informal.

El Colegio es considerado entonces como el lugar social de la comunidad educativa, cuya finalidad es la creación de un ambiente que fortalezca el crecimiento personal de los educandos en torno de los principios de autonomía, singularidad, libertad, socialización y apertura. La institución escolar es así el conjunto de personas y recursos que, mediante acciones intencionadas, desarrolla procesos educativos-formativos en un entorno específico puestos al servicio de la formación de valores, tales como el trabajo, respeto, justicia, solidaridad y fraternidad con la participación de la comunidad educativa.

De manera que el Colegio, es más que las cuatro paredes en donde se desarrollan las labores pedagógicas, va más allá de sus fronteras, porque es multiplicadora de principios, valores, conocimientos, con una visión holística tanto del conocimiento como del ser humano; y con la misión de ser más crítica con la sociedad para poder transformarla.

3.8. ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

Las fuentes de financiación corresponden al costo anual por estudiante que permiten el funcionamiento de la institución. El presupuesto aprobado, es aquel que se elabora y proyecta, con miras a suplir las necesidades del año lectivo siguiente; y el presupuesto ejecutado corresponde a lo recaudado, de acuerdo a las disposi4.

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

El Colegio San José presenta en este componente los referentes teóricos y pedagógicos necesarios para lograr el perfil del egresado, por ello, el proceso de formación se orienta a la construcción de un saber pedagógico y disciplinar y humanista, estrechamente relacionado con el desarrollo de unas prácticas pedagógicas específicas, generando interrogantes sobre el que, por qué, para qué, y cómo enseñar y aprender.

La educación se toma entonces como un proceso individual y social de formación integral, orientado al desarrollo de las potencialidades y competencias individuales, y a la asimilación, transformación y producción cultural, científica y tecnológica, aportando de esta manera, al desarrollo social y humano del pueblo. Este proceso se fundamenta en: aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir. Lo anterior para asumir y enfrentar los retos y problemas planteados en el mundo actual.

El Colegio San José asume LA PEDAGOGÍA como saber fundante en la formación de sus estudiantes; además, la reconoce como una ciencia que define, conceptualiza y reflexiona los saberes relacionados con la educación como proceso social y humano que ofrece las herramientas para hacer posible la enseñanza impartida en medio de la compleja gama de relaciones establecidas entre el docente, el conocimiento, el estudiante y el contexto, dentro de un ambiente específico como lo es el colegio. Alrededor de la misma se trabajan los saberes y su relación con el contexto, desde lo cual se propende por el desarrollo de las dimensiones del ser humano, el mejoramiento de la calidad educativa y la transformación social.

En este propósito, la institución establece el enfoque SER, CONOCER, HACER Y CONVIVIR, formando ciudadanos profesionales, líderes, éticos e idóneos, capaces de responder a las necesidades de la comunidad, en la cual se desenvuelvan. En este orden de ideas, se reconocen las comunidades de aprendizaje como un acto social fundamental para lograr la reflexión pedagógica y didáctica, la apropiación de saberes, dando identidad y sentido al proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.1. MODELO PEDAGÓGICO

NOMBRE: SER, CONOCER, HACER Y CONVIVIR.

- FUNDAMENTOS EPISTEMOLOGICOS

Para conceptualizar el modelo pedagógico se hace un recuento bibliográfico con los autores que se presentan a continuación:

Zubiría (2006) presenta a la escuela como el lugar donde el niño y el joven necesariamente encuentran el espacio para socializar y desarrollarse como personas; y en consecuencia, debe preparar para la vida, tomando como base la formación de individuos hacia el comprender, el analizar y el ser creativos, para así, favorecer e impulsar el desarrollo de las diversas dimensiones humanas. Con base en estas reflexiones, el mismo autor señala: un modelo pedagógico se toma como los rastros de la concepción y la práctica pedagógica, aspectos representados en los textos usados, la disposición del salón, los contenidos abordados, las notas en el tablero, entre otras. Sin embargo, el escritor revela que el modelo pedagógico es la reunión de un currículo educativo, los contenidos o los propósitos educativos, las estrategias metodológicas y las maneras de trabajar en clase, además de las formas de evaluación.

Para Flórez (1995) un modelo es una representación del conjunto de relaciones entre estudiante, docente, conocimiento y contexto. En este sentido un modelo representa formas particulares de intermediación entre los parámetros pedagógicos y las representaciones esenciales de corrientes pedagógicas.

En 1996 Mario Díaz Villa expone que un modelo pedagógico puede ser considerado como la expresión o manifestación de un código educativo que incluye los procesos de apropiación del conocimiento en el currículo, la evaluación. Esto, permitiendo generar transformaciones en las estructuras de relaciones entre los agentes educativos y las relaciones sociales dadas en el contexto.

Es resumen, estas diferentes posturas conciben el modelo pedagógico: como un recurso analítico y descriptivo (CAENS, 2000), como un constructo que debe responder al qué, para qué y cómo de la pedagogía (Zubiría, 1997), como la representación de las diferentes corrientes pedagógicas (Flórez, 1995) o como un dispositivo de transmisión cultural que es estructurado y regulado por el código educativo subyacente al mismo (Díaz, 1996). Se concluye entonces que el modelo pedagógico se define como el constructo teórico, que pretende interpretar la realidad escolar y dirigirla hacia unos determinados fines educativos.

El modelo pedagógico del Colegio San José se fundamenta en los Principios de la Pedagogía de Santa María Bernarda, con referentes del Modelo Pedagógico Constructivista, Desarrollista y Humanista, denominado “Modelo Joseísta: ser, conocer, hacer y convivir”.

Desde la Misión Francisco-Bernardina estamos comprometidos en formar personas, con fundamento en procesos académicos de calidad, como resultado de la auto-evaluación permanente, la construcción y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, la formación en valores éticos, el compromiso y la responsabilidad social; con el propósito de contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes y a la solución de problemas del entorno regional y nacional.

Desde la conceptualización pedagógica el Colegio San José, se precisa que el SER consiste en formar seres humanos empáticos, autónomos, críticos, creativos e innovadores, con flexibilidad y adaptabilidad al cambio, capaces de tomar decisiones asertivas para crecer y aprender de la diferencia lo cual ayudará a dar solución a problemáticas que se le presenten en su contexto. A partir de lo anterior, se puede indicar que hay que estar abierto ante las nuevas experiencias bajo los valores éticos, morales y espirituales, el desarrollo de la seguridad en sí mismo y la actitud de estar abiertos a la opinión de otras personas. La pedagogía que Madre Bernarda vive y enseña está centrada en la persona y busca la humanización y promoción integral, “Trabajad en la promoción integral del pueblo según sus necesidades y nuestras posibilidades, con responsabilidad y respeto por cada persona.

Por otro lado, el CONOCER – SABER, conlleva a la forma de cómo se desarrollan los conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes partiendo del énfasis en las áreas del conocimiento, fortaleciendo el inglés, la investigación científica, social y ambiental, desde los proyectos transversales, para crear un ambiente estimulante, que facilite al estudiante su acceso a las estructuras cognoscitivas, la aplicación del conocimiento para responder a desafíos que complementen el conocimiento, los conceptos o las representaciones de categorías que deben generalizar, transferir e implementar para formular y resolver problemas.

Ahora bien, el HACER está en saber hacer, en saber procesar información y construir su conocimiento, para en sucesivas aproximaciones poder comprender y explicar, cambiar y transformar, criticar y crear (Ferreiro, 2004). Cuando se hace referencia al saber hacer es necesario retomar el concepto de competencia, el cual se define como la capacidad, habilidad y destreza que desarrolla un estudiante en cuanto a los conocimientos actitudinales, conceptuales y procedimentales. Además, el hacer es hacer del conocimiento algo práctico y significativo aplicado al contexto real en el campo académico, en su vida cotidiana y laboral de cada individuo. “Enseñar a los educandos cosas útiles y prácticas”, la pedagogía que Madre Bernarda vive y enseña está centrada en la persona y busca la humanización y promoción integral. “Trabajad en la promoción integral del pueblo según sus necesidades y nuestras posibilidades, con responsabilidad y respeto por cada persona.

Además, el CONVIVIR como proyección del ser se fundamenta en los valores Francisco - Bernardino (Fraternidad, Verdad, Alegría, Honradez, Responsabilidad y Justicia), proyectados al contexto social de la comunidad educativa, para conseguir la formación integral. Según Jacques Delors (1996) “enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos; ello teniendo en cuenta que el descubrimiento del otro pasa forzosamente por el descubrimiento de uno mismo”. Para conocer e interactuar con los demás es importante desarrollar una serie de valores y

actitudes como el autoconocimiento, la resolución de conflictos de forma pacífica, la cooperación y tolerancia de las diferencias.

Concebimos el modelo pedagógico Joseista como un constructo teórico que nos permite comprender el proceso educativo desde las relaciones que se establecen entre el Docente, el Saber y el Estudiante en los diferentes contextos de aprendizaje, observar las relaciones que predominan en el acto de enseñar, orientar nuestra acción y desarrollar un mayor grado de racionalidad en las metodologías de enseñanza, la selección, organización y distribución de los contenidos y las formas de evaluación.

Desde la docencia se exige un esfuerzo orientado hacia el desarrollo de los procesos de formación integral del estudiante, los procesos de producción, socialización y apropiación crítica del conocimiento y los procesos de servicio a la comunidad, donde la investigación se realiza en un contexto de proyección y servicio social, privilegiando la actitud reflexiva, analítica, creadora e innovadora de docentes y estudiantes.

En este marco, el Colegio San José, forma al estudiante bajo las habilidades comunicativas en lengua materna y segunda lengua, aprendizaje colaborativo el cual permite la heterogeneidad para lograr objetivos comunes, aprendizaje basado en proyectos, el uso y apropiación de las Tic, inglés por propósitos, el prototipado, fortalecimiento del liderazgo y habilidades blandas, la gamificación como metodologías de aprendizaje, pensamiento de diseño, metodología STEAM, metodología enseñanza recíproca, aprendizaje basado en el pensamiento y aprendizaje basado en competencias.

La meta de este modelo es lograr que el estudiante acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior del desarrollo intelectual de acuerdo con las necesidades de cada uno, considerando las características bio-psicosociales, individuales y ritmos de aprendizaje. El docente debe ser activo, investigador, emprendedor, conocedor del entorno y de las necesidades de la realidad, para así, promover el conocimiento como base de la transformación social, formando un ciudadano fundamentado en el aprender a compartir metas, tiempo, trabajo, generador de propuestas, autorregulador de su aprendizaje bajo los principios franciscanos de PAZ Y BIEN.

- TEORÍAS QUE APOYAN EL MODELO CONSTRUCTIVISTA

• TEORÍA HUMANISTA

El Enfoque Humanista concibe al ser humano integralmente, es decir, toma en cuenta sus saberes, sus acciones, comportamiento, su espiritualidad. Además, estudia los significados de las experiencias de los seres humanos

en situaciones reales, tal como ellas ocurren espontáneamente en la vida cotidiana.

Entre los autores representativos se encuentra Gordon Allport (1897 – 1967) quien fue un psicólogo estadounidense que analizó la *interpretación psicológica* (1937), como la conceptualización del ser humano como un ente autónomo con libre albedrío. De igual manera, Allport sostuvo que las personas no están motivadas únicamente por instintos e impulsos sino la tendencia a satisfacer necesidades biológicas de supervivencia, a lo cual llamó *funcionamiento oportunista*, que se caracteriza por su reactividad, orientación al pasado y por supuesto, tiene una connotación biológica.

También, esta teoría está sustentada por el psicólogo estadounidense Abraham Maslow (1908 – 1970), quien es conocido en el campo educativo por su teoría de la motivación humana y por la teoría de la pirámide de necesidades, expuso a la vez, que la meta educativa más importante para los estudiantes era aprender de acuerdo a sus capacidades y al nivel en que sus necesidades se ajusten. Su teoría aborda también cuestiones como las del orden como fuente de la afectividad en el aula.

De igual manera, Carl Rogers (1902 – 1987), psicólogo estadounidense, manifestó los principios básicos de enseñanza que se fundamentan en la confianza en las potencialidades de cada persona, en la valoración y autocritica colectiva del camino recorrido, de allí la importancia de favorecer la expresión en todas sus manifestaciones como capacidad de comunicación empática.

- **TEORÍA DESARROLLISTA**

Esta teoría se fundamenta en los aportes del pedagogo estadounidense John Dewey (1859 - 1952), quien expresó que el objetivo de la educación no es más que el estudiante se desarrolle como un ser pensante, crítico, reflexivo, responsable de sus actos, espontáneo, investigativo, justo, dispuesto al aprendizaje y comprometido con el progreso social. (Dewey, 1916, p. 8)

Lo anterior, es posible a través de la metodología “*aprender haciendo*” que incentiva el trabajo creativo, autónomo y la sensibilidad para solucionar problemas de la propia realidad a nivel local y en su relación con lo global.

Por lo tanto, como lo dice Sacker, y Bernal, (2013), la intervención pedagógica del maestro se da cuando éste crea las condiciones favorables para que los esquemas del conocimiento se reconstruyan mediante la realimentación cotidiana, teniendo en cuenta los intereses, las motivaciones y la curiosidad de los estudiantes, lo cual es fundamental para crear nuevas situaciones, profundizar conceptos y transformar el entorno.

Así mismo, cuando los estudiantes aprenden haciendo, realizando actividades desde sus propios intereses, tienen la posibilidad de comprobar sus ideas por medio de sus aplicaciones descubren por sí mismos la validez y el sentido del conocimiento adquirido. Esto se conoce como

“hermenéutica”, ya que involucra la dialéctica de la crítica, el análisis, la interpretación y la reiteración.

- **PEDAGOGÍA DEL CUIDADO**

La pedagogía del cuidado es un modelo educativo que cuestiona el modelo de desarrollo dominante y opta por uno diferente que prioriza reconocer las acciones de los cuidados, es decir, todas aquellas actividades orientadas al mantenimiento de la vida, se basa en analizar y comprender cómo es una sociedad y cómo funciona.

De igual manera, denuncia la crisis de cuidados que viven las sociedades, situación que se deriva del desequilibrio entre las necesidades de las personas, así como las cadenas globales que facilitan las condiciones de explotación, marginalidad, exclusión y discriminación...

La pedagogía del cuidado gira en torno a la idea de poner la vida en el centro en todos los ámbitos de la educación, entendiendo que el ser humano es igualmente interdependiente que eco dependiente. Mediante este paradigma se otorga centralidad a valores y capacidades como: el cuidado, la solidaridad, la empatía, la autonomía, la autoestima, las relaciones afectivas, el empoderamiento, la comunidad y la participación.

En esta teoría, se tienen aportes valiosos del psicólogo estadounidense Lawrence Kohlberg (1927 - 1987) que propuso que a medida en que los niños van madurando, sus pensamientos morales se vuelven más interiorizados, lo que se puede entender mediante las relaciones entre el yo, las normas y las expectativas de la sociedad.

De igual manera, la filósofa estadounidense Nel Noddings (1929 - 2002), en su libro felicidad y educación (2003) describe que para la pedagogía del cuidado, los educadores deben tener como características: 1) Ser ejemplo, ya que el educador se convierte en un testimonio de relaciones de cuidado con sus estudiantes, 2) tener capacidad de diálogo: los educadores deben escuchar y responder a las necesidades y sentimientos de los estudiantes, 3) Confirmar las capacidades: aceptar que los educandos están en una búsqueda sincera de sí mismos, 4) poner en práctica el cuidado: ya que éste se aprende cuando los estudiantes, en la medida de su crecimiento tienen la posibilidad de cuidar de otros.

4.1.2. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.

Ahora bien, para que el modelo constructivista y las teorías auxiliares se puedan implementar en el Colegio San José, es necesario partir de un conjunto de metodologías que respondan a las necesidades de los estudiantes del Siglo XXI, la interacción que tienen con el medio, con sus pares y con la sociedad, cabe aclarar que en este acápite se nombrarán de

manera sucinta, y más adelante en el documento se profundizará su descripción y características:

1. Como primera metodología, se propone el Aprendizaje basado en el pensamiento, que consiste en pasar de un estilo de enseñanza basado en la memorización a la autonomía sobre la realización de tareas de manera crítica y consciente, donde se estimula la comunicación, la reflexión y la comprensión del entorno. Para esto, su autor, el doctor en filosofía Robert Swartz expresa la importancia de enseñar a los estudiantes a tomar decisiones a partir de un razonamiento crítico y a pensar de manera creativa y autónoma, a la vez que ellos comparten sus ideas y aprenden trabajando en cooperación.

Por consiguiente, los educandos aprenden habilidades de pensamiento al comparar y contrastar con destreza aspectos y situaciones mediante la resolución de problemas. (Swartz, 2018)

2. Como segunda metodología, el Aprendizaje basado en proyectos (ApP) propone que los estudiantes trabajen de manera activa, mediante la planeación, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997; Harwell, 1997; Martí, 2010). Es por ello, que esta metodología se centra en el aprendizaje, por lo que los estudiantes tienen injerencia en la selección de los temas de los proyectos que van a realizar, concordando con sus intereses y habilidades.

Según el Dr. Blank, W. (1997) de la Universidad de Florida, bajo la concepción constructivista, el aprendizaje por proyectos se vislumbra como un escenario ideal, donde los alumnos se responsabilizan de su propio aprendizaje ya que 1) adquieren nuevos conocimientos y habilidades básicas, 2) aprenden a resolver problemas complicados y 3) llevan a cabo tareas difíciles utilizando estos conocimientos y habilidades.

De igual manera, el psicólogo y pedagogo estadounidense Jerome Bruner (1915 – 2016) concibe el desarrollo cognitivo como una serie de esfuerzos seguidos de períodos de consolidación, al igual que Piaget, expresó que estos "esfuerzos del desarrollo se organizan en torno a la aparición de determinadas capacidades" (Valcárcel, 2006, p. 5), es decir, la persona que aprende tiene que dominar determinados componentes de una acción o de un cuerpo de conocimientos antes de poder dominar los demás.

Con respecto a lo anterior, Brunner habla de tres modelos de aprendizaje: enactivo, icónico y simbólico. Con respecto a esto, el modelo enactivo de aprendizaje se da cuando el niño pequeño aprende haciendo cosas, actuando, imitando y manipulando objetos, los docentes por su parte, pueden inducir a los estudiantes a usar este modelo de aprendizaje

proporcionándoles demostraciones y ofreciéndoles materiales pertinentes, así como actividades de representación de roles, modelos y ejemplos de conductas.

Por otra parte, el modelo icónico de aprendizaje implica el uso de imágenes o dibujos, adquiere una importancia creciente a medida que el niño crece y se le insta a aprender conceptos y principios no demostrables fácilmente. Los docentes pueden lograr que se adquieran estos contenidos educativos proporcionando a los estudiantes dibujos y diagramas relacionados con el tema y ayudándoles a crear imágenes adecuadas.

Además de los anteriores, el modelo simbólico de aprendizaje es el que hace uso del lenguaje escrito, ya que éste aumenta la eficacia con que se adquieren y almacenan los conocimientos y con que se comunican las ideas.

3. Como tercera metodología, se propone el Flipped Classroom, planteada por Jon Bergmann y Aaron Sams (2018), dos maestros de secundaria que se convirtieron en los pioneros de esta modalidad educativa conocida como aula invertida, la cual se caracteriza por los cambios de los tiempos y los lugares para realizar las actividades. Es decir, que el docente ya no imparte una clase magistral presencial en la que los estudiantes reciben información de manera pasiva, sino que se invierte el proceso: los alumnos estudian los conceptos teóricos fuera del aula, con el apoyo de recursos audiovisuales facilitados y diseñados por el profesor y llegan a la clase presencial a aplicar lo que aprendieron y a realizar las tareas, esta vez guiados por el docente y por sus compañeros.
4. Como cuarta metodología, se propone el aprendizaje basado en competencias, descrito por la investigadora educativa mexicana Yolanda Argudín Velásquez, como “saberes de ejecución”, ya que va más allá de un “saber” básico, y se traduce en el saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar, saber actuar en diferentes escenarios, desde sí y para los demás dentro de un contexto determinado. No obstante, esta metodología tiene sus inicios en el psicólogo, investigador y profesor Howard Gardner (1943 -) con su teoría de las inteligencias múltiples que consiste en desarrollar al máximo todas las capacidades individuales, mediante experiencias y descubrimientos del entorno; ésta a su vez ofrece a los educadores un conjunto de recursos con los cuales se puede fortalecer el desarrollo de dichas potencialidades de sus estudiantes. (Gamandé, 2014, p. 12)
5. Como quinta propuesta se tiene la Metodología STEAM, cuyo acrónimo es Science (ciencia), Technology (tecnología), Engineering (ingeniería) y Mathematics (matemáticas), esta consiste en un modelo de aprendizaje interactivo, que invita a los estudiantes a construir juntos, para lo cual

demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias mediante una serie de transacciones que les permitan lograr las metas establecidas consensuadamente. (Maldonado, 2007). Su autora fue la desarrolladora Georgette Yakman, quien planteó proyectos e iniciativas desde las cinco disciplinas, generando un espacio interdisciplinar común para la investigación, la enseñanza y el aprendizaje, destacando la cercanía entre el marco de la enseñanza y la vida cotidiana: aprender a través del proceso prueba error usando herramientas comunes del entorno para dar soluciones a los problemas que se vayan presentando. (López, 2021, p. 1)

6. Como sexta metodología se propone la Gamificación, definida por Karl Kapp, Zichermann y Cunnigham (2012), como “la utilización de mecanismos, la estética y el uso del pensamiento, para atraer a las personas, incitar a la acción, promover el aprendizaje y resolver problemas” (Kapp, et.al, p.9). además de ser “un proceso relacionado con el pensamiento del jugador y las técnicas de juego para atraer a los usuarios y resolver problemas” (IBID, p.11). Los tres autores defienden que la finalidad de todo juego es influir en la conducta psicológica y social del jugador, ellos concuerdan que a través del uso de ciertos elementos presentes en los juegos como insignias, puntos, niveles, barras, avatar, etc. los jugadores incrementan su tiempo en el juego, así como su predisposición psicológica a seguir en él.
7. Finalmente se propone la Metodología de Enseñanza recíproca planteada por Palincsar y Brown, (1984) quienes vieron que, a pesar de las estrategias de comprensión lectora utilizadas, los estudiantes seguían teniendo muchos problemas para generalizar y transferir los conocimientos aprendidos. Por lo tanto, esta metodología consiste en que “recíprocamente los estudiantes se enseñen”, realizando funciones diferentes, pero complementarias para conseguir un objetivo común, esto supone la interiorización de habilidades adquiridas y practicadas en situaciones de cooperación social. Es decir, los estudiantes aprenden participando en actividades grupales guiándose por un modelo que inicialmente es el maestro, y luego son los mismos estudiantes quienes gradualmente enseñan a los más inexpertos, proporcionándoles asistencia, hasta que estos están en disposición de ejecutar la tarea por sí mismos.

Finalmente, de la Madre María Bernarda Bütler, fundadora de la Congregación de Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora en Colombia, se tiene en cuenta la idea de la función de la educación como una forma de ser libre, de humanizarse, de regularse con sabiduría y prudencia, de encaminar la propia vida, formarse integralmente y realizarse, lo cual motiva a tener en cuenta la reflexión sistematizada del quehacer

docente, contribuyendo a establecer prácticas, estrategias, metodologías e indicadores para programar, realizar y evaluar determinada acción o proceso educativo. A través de su pedagogía, ella exhorta, orienta, recomienda reconocer el bien de la persona.

La Madre Bernarda bien puede ser designada “pedagoga de los pobres” o “pedagoga de la misericordia”. Sin emplear explícitamente el término, ella emprende también una verdadera educación popular y extra-escolar, fundamentada en sus líneas maestras: La prioridad en lo humano, el conocimiento de la realidad de los educandos, la educación como medio de promoción personal, la calidad de una enseñanza en y para la vida, la pedagogía del amor, el acompañamiento al estudiante, la formación de la espiritualidad y la opción por los más pobres, la importancia educativa del ambiente y el testimonio personal del educador.

Así mismo en el Colegio San José, se considera importante la investigación, pues esta, determina el grado en que un programa educativo logra satisfacer las necesidades y alcanza sus objetivos. Por esto, La institución asume la investigación como muy importante en la formación de los estudiantes.

4.1.3. LA FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

Institucionalmente se pretende la formación integral del estudiante, teniendo en cuenta el desarrollo de las dimensiones humanas afectivas, cognitivas, emocionales, físicas y sociales; propiciando el desarrollo de sus potencialidades y el uso de sus capacidades para beneficio de sí mismo y de la sociedad. En la psicología educativa se estudia el desarrollo del niño, en tanto implica el conocimiento del mismo para comprender los procesos de aprendizaje del niño y el joven. El colegio, tiene en cuenta así, el papel activo de los estudiantes en la construcción del conocimiento, el quehacer educativo da importancia al trabajo interdisciplinario, apoyándolo siempre en la formación y perfeccionamiento de habilidades cognitivas, físicas y comunicativas.

El pedagogo no puede desempeñarse con eficacia y eficiencia si no conoce con solidez los hechos y las leyes referentes a la situación psíquica del niño y de su forma de aprendizaje. Esto, ya que, tanto en la pedagogía como en la psicología existen diferentes campos de estudio, los cuales posibilitan la comprensión del aprendizaje en el niño.

La actividad del educador se orienta a inducir en la nueva generación una determinada concepción del hombre y a formarlo de acuerdo con esta visión. Las metas a seguir en este nivel de educación pueden ser muy distintas en cuanto al interés de aprendizaje, pero permanece invariable la pretensión psicológica-formal de modificar y perfeccionar el comportamiento del

estudiante. Esto presupone la posibilidad de influir, directa o indirectamente, sobre el comportamiento de otras personas. En este sentido, el grado de eficacia de esta acción sobre el comportamiento será más elevado en cuanto mejor conozcamos las condiciones psicológicas de este proceso y más consecuentemente se apliquen en la pedagogía.

Otra consideración imprescindible para la adecuada comprensión de la dialéctica de los fundamentos psicológicos en el modelo pedagógico institucional es la correspondencia entre las corrientes, escuelas y teorías psicológicas con las pedagógicas de la modernidad y contemporaneidad hasta nuestros días.

Una dimensión del quehacer del maestro es responder a la pregunta ¿A quiénes enseña? Ningún maestro enseña en espacios imaginarios en donde no estén presentes estudiantes concretos y reales, quienes en últimas establecen relaciones con el saber, con el maestro y entre ellos mismos. Asimismo, un maestro sabe que no puede enseñar de la misma manera a estudiantes de distintas edades. por ello, comprende cómo aprenden los niños y jóvenes y cómo construyen conocimiento, teniendo en cuenta la transversalidad de las diferentes áreas del saber y la manera de presentarla en forma atractiva e interesante, la cual sea acorde con la capacidad de comprensión de los estudiantes.

La fundamentación psicológica de nuestro Modelo Pedagógico toma planteamientos de Erick Ericsson, citado por Woolfolk (2010), quien lo describe como el creador de la teoría psicosocial al considerar que la revolución de cada crisis del desarrollo (conflictos) depende de las características del individuo y el apoyo proporcionado por el entorno social. Un fracaso al resolver los conflictos en alguna de las etapas puede conducir a desórdenes psicológicos, afectando el resto de la vida. Las crisis han de resolverse con ayuda de padres de familia, maestros y demás agentes intervinientes en la vida del niño.

De la misma forma, Jean Piaget, citado por Loredó (s.f.), aporta al maestro los elementos para comprender la formación de los mecanismos cognitivos en el niño, con el fin de conocer su naturaleza y funcionamiento durante su transcurrir escolar. En el mismo texto, se expone la producción de profundas modificaciones en: los mecanismos de cognición y desarrollo moral; además, del modo de procesar, comprender, organizar y analizar la información de su mundo cotidiano.

Los planteamientos de Lev Vigotsky, citados también por Loredó (s.f.), dan elementos, para comprender el desarrollo social del pensamiento humano. Él considera que estimular a los niños dentro de sus zonas de desarrollo próximo es un desafío cotidiano para los educadores. De acuerdo con este

teórico, la intervención docente se verá obligada a guiar, motivar, cooperar con el estudiante y llevarlo al nivel de conocimiento, considerando al juego como un proceso creador de Zona de Desarrollo Próximo.

El enfoque de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, referenciado por Ortiz (2000), permite al maestro entender las diferentes capacidades adecuadas del ser humano para resolver distintos tipos de problemas. Lo anterior, presentando la etapa de la educación primaria como el momento donde el niño debe descubrir sus propios intereses y habilidades. En el mismo texto, se especifica la necesidad de reconocer, por parte del maestro, las múltiples posibilidades y capacidades del niño para demostrar su(s) inteligencia(s) a lo largo de su desarrollo.

Edwar de Bono, citado por Woolfolk (2010), reconoce que el pensamiento lateral aporta al maestro estrategias para propiciar otras formas de acercar a los niños y niñas al conocimiento, así como, a desarrollar las competencias desde una mirada distinta de las prácticas pedagógicas convencionales, producidas desde las actitudes creativas e innovadoras; e igualmente, fundamentadas en la fisiología del cerebro.

Lawrence Kohlberg, analizado por Barra Almagiá (1987), sustenta la teoría sobre el desarrollo moral, la cual propone encontrar respuestas a diferentes interrogantes como ¿qué estrategias utilizamos para promover el desarrollo moral en nuestros estudiantes? ¿Cómo se establecen las normas que regulan la convivencia en el grupo escolar dentro del aula y la institución? ¿Las sanciones son consensuadas con los estudiantes o son decididas por la autoridad?

Zimbardo (2007) por medio de estudios, propone entender las pautas de conducta que la sociedad impone y espera de un individuo en una determinada situación, esto para entender la necesidad de no separar lo que somos de lo que representamos. Es decir, al estudiante, se debe permitir el conocerse, aceptarse y reconocerse tal y como es, para que el mismo entienda y asuma las consecuencias de su comportamiento, el cual siempre estará influenciado por las exigencias externas.

Y Carl Rogers (1992), con su teoría aporta al modelo pedagógico y al enfoque institucional, al destacar que, si el niño recibe libertad y apoyo emocional para crecer, puede desarrollarse plenamente. En este sentido, el Colegio San José busca ayudar a posibilitar el conocimiento de sí mismo, para, de esta forma, los niños y niñas sean capaces.

4.2. PROPUESTA CURRICULAR (anexo 3)

Para el colegio San José, el currículo general, se concibe como una construcción que parte de una realidad –local y global- política, social y cultural, incidente en los propósitos de formación de la institución, como un sistema articulado que permite que estos se hagan realidad. El currículo se caracteriza por ser flexible, tener en cuenta los problemas del contexto e intereses del estudiante y la comunidad; además, por estar dinamizado por la gestión educativa, la investigación y la evaluación, encaminados a cumplir la misión institucional.

El currículo del Colegio San José reúne todas las condiciones para la existencia de una articulación entre el conocimiento, el contexto y los propósitos de formación. De ahí la importancia que las concepciones curriculares y los principios socio político, psicológico, epistemológico, axiológico, antropológico, ético y filosófico, sean pensados de tal forma que los intereses de la comunidad se expresen dentro de la escuela, constituyéndola en un espacio donde se generen nuevas propuestas y soluciones requeridos por el contexto. Estos aspectos ya mencionados otorgan un acercamiento a la realidad, conllevando a la construcción de un currículo pertinente, el cual tenga en cuenta las particularidades de la institución y, a la vez, determine unas prácticas pedagógicas específicas, dándole identidad.

El maestro entra de manera activa a interactuar con un sinnúmero de teorías pedagógicas, psicológicas y legales incidentes en su discurso, dando criterio, sustento y verdad práctica a su proceso de enseñabilidad con la intención clara que el andamiaje curricular le proporciona. Cada área del conocimiento y campo de formación, refleja en sus contenidos y estructuras los ejes transversales (pedagogía, desarrollo de habilidades comunicativas, investigación y formación en valores), los cuales dan vía a la reflexión, a la construcción de conocimiento, sustentados en la interdisciplinariedad y la innovación de estrategias pedagógicas como componentes del modelo pedagógico institucional “Innovador Alternativo”, apropiados a través de las prácticas pedagógicas y los proyectos de investigación, liderados por colectivos de área e interdisciplinarios.

4.3. ASIGNACIÓN ACADÉMICA (anexo 2)

4.4. PLAN DE ESTUDIOS (anexo 4)

El plan de estudios del Colegio San José está estructurado de manera que responda a los propósitos de formación, principios institucionales y perfil de estudiante y egresado, por esa razón, se presentan las mallas curriculares de preescolar a grado once, en las que se especifica un eje temático por grado, el logro general que se quiere alcanzar y se determina cómo se evidencia la investigación como eje transversal en cada grupo de grados. Estas mallas dan una visión general del plan de estudios institucional, en los que se integran los ejes transversales, las áreas académicas, los objetivos, los contenidos y actividades, las competencias; se presentan integradamente propendiendo hacia la calidad educativa en el proceso de formación de maestros, teniendo en cuenta las políticas educativas, la normatividad legal, la misión y la visión institucionales.⁴ (anexo 4)

	PLAN DE ESTUDIOS		 COLEGIO SAN JOSÉ Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora
Código: SGC-026- PGA2 R3	Versión: 03	Fecha: 22-07-2016	Página: 1 de 3

PREESCOLAR 2025

DIMENSIÓN	Pre-Jardín	Jardín	Preescolar
COMUNICATIVA	9	9	9
COGNITIVA	8	8	8
<u>SOCIO-AFFECTIVA</u>	2	2	2
ESTÉTICA	2	2	2
CORPORAL	2	2	2
ESPIRITUAL	2	2	2
TOTAL	25	25	25

	PLAN DE ESTUDIOS		 COLEGIO SAN JOSÉ Hermanas Franciscanas Misioneras de María Auxiliadora
Código: SGC-026- PGA2 R3	Versión: 03	Fecha: 22-07-2016	Página: 2 de 3

BÁSICA PRIMARIA 2025

ÁREA	ASIGNATURA	%	1°	2°	3°	4°	5°
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias Naturales	100	3	3	3	3	3
	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana Integral	100	3	3	3	3	3
HUMANIDADES	Lengua Castellana	50	5	5	5	5	5
	Inglés	50	5	5	5	5	5
MATEMÁTICAS	Matemáticas	80	5	5	5	5	5
	Geometría	20	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	E.R.E.	100	2	2	2	2	2
ÉTICA	Ética	100	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Dibujo	50	2	2	2	2	2
	Música	50	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física	100	1	1	1	1	1
	Danzas		1	1	1	1	1
LÚDICAS	Lúdicas		1	1	2	2	2
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Emprendimiento y comercio	50	1	1	1	1	1
	Tecnología y Sistemas	50	2	2	2	2	2
DIRECCIÓN DE CURSO	Dirección de curso		1	1	1	1	1
ORIENTACIÓN	Orientación		1	1	1	1	1
TOTAL			35	35	35	35	35

4.5. PROYECTOS TRANSVERSALES (anexo5)

4.6. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

DEFINICIÓN

Se entiende por evaluación el proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes, en lo referente al nivel del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes; además, la organización y análisis de la información de acuerdo con los objetivos propuestos, con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y la gestión institucional. Es importante tener presente que el Colegio San José le apuesta a implementar el enfoque de competencias, de tal manera, que la evaluación se da en la medida en que se desarrollen las competencias necesarias para alcanzar el aprendizaje. Para lograr una competencia básica se debe adquirir un determinado conjunto de desempeños, en donde se tienen en cuenta los diferentes procesos cognitivos, comunicativos, afectivos y prácticos que desencadenen el objeto de estudio de las diferentes áreas del conocimiento. La evaluación será continua, integral, cuantitativa, cualitativa y formativa.

Se expresará en informes descriptivo que respondan a estas características y que sean de fácil comprensión para los padres de familia y estudiantes.

- Continua, porque se realiza de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar los avances y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada estudiante.
- Integral, porque se tienen en cuenta los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante.
- Cuantitativa, porque se expresa en una escala numérica de 1.0 a 5.0.
- Cualitativa, porque se expresa un juicio de valor como lo reglamenta el Decreto No 1290 de 2009.
- Formativa, porque permite reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

Nuestro sistema de evaluación se cimienta en educar en la reconciliación y la paz; siempre llevar en alto la pedagogía del amor; además, se construye en el marco de los principios que la Madre Bernarda orientó: “Educar en valores evangélicos”.

❖ CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN EN EL COLEGIO SAN JOSÉ

El criterio de evaluación se concibe como un principio orientador o parámetro, que se constituye en un punto de referencia para evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante. Es un enunciado claro y comunicable que expresa un desarrollo educativo deseable al cual se debe llegar a partir de un proceso integral y autónomo, de modo que tanto profesores como estudiantes conozcan desde un principio cuáles son los criterios que servirán de base para realizar la evaluación atendiendo a los principios de la educación relacional y respondiendo a: ¿por qué se evalúa? ¿Para qué se evalúa? y ¿cómo se quiere evaluar?

Se proponen los siguientes criterios:

- Asumir la evaluación como una oportunidad de mejoramiento continuo y no en el sentido estricto de calificar o descalificar al estudiante o al grupo.
- Valorar las actitudes, habilidades, principios, manejo de la información y capacidades cognitivas de los estudiantes.
- Diseñar y adoptar estrategias inclusivas de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que favorezcan el cumplimiento de las metas o dimensiones en el caso de preescolar.
- Aplicar diversas formas de evaluaciones cualitativa y cuantitativa, de acuerdo con la escala de valoración institucional.
- Utilización de técnicas e instrumentos de evaluación informales, semi informales y formales.
- El desempeño integral de los estudiantes en cada asignatura, de acuerdo a los criterios específicos de cada área y nivel.
- Desarrollar en el estudiante habilidades esenciales para su formación integral y autónoma, propiciando la transversalidad de los conocimientos adquiridos.

De acuerdo con el Decreto No 1290 de 2009, en su artículo 4°, el Colegio San José ha establecido el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación) de la siguiente forma: La evaluación académica se realizará de acuerdo con los desempeños establecidos en cada asignatura, con los siguientes parámetros:

- a. Número de OBJETIVOS DE APRENDIZAJE por asignatura: LOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ÁREA.
- b. Mínima nota para aprobar la asignatura: 3,5

❖ **ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL.**

La escala de valoración asumida por la institución será la siguiente:

CUALITATIVA		CUANTITATIVA
Desempeño superior	S	4.6 – 5.0
Desempeño alto	A	4.0 – 4.5
Desempeño básico	B	3.5 – 3.9
Desempeño Bajo	Bj	1.0 – 3.4

Con respecto a la nota definitiva de la asignatura, si la centésima es mayor a 5 se aproxima a la décima siguiente, de lo contrario, la décima se mantiene.

DEFINICIÓN DE LOS CONCEPTOS

Nivel de Desempeño Superior:

- El estudiante demuestra la total comprensión de la situación problema que contextualiza el aprendizaje y la enseñanza, descrita y establecida en los desempeños propuestos del plan curricular.
- El estudiante pone a la vista, presenta, exhibe, la totalidad de las evidencias que demuestran excelentes desempeños, fundamentados en actitudes, valores, habilidades, comportamientos y destrezas (saber ser); nociones, conceptos y categorías (saber conocer); procedimientos, técnicas, estrategias y actuaciones (saber hacer) previstas en el diseño curricular y/o plan de aula.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- Cumple de forma excelente con todos los requerimientos de las tareas, trabajos y prácticas, incluidos dentro de los descriptores de desempeño.

Nivel de desempeño Alto.

- El estudiante demuestra considerable comprensión de la situación problema que contextualiza el aprendizaje y la enseñanza, descrita y establecida en los desempeños propuestos en el plan curricular.
- Alcanza todos los desempeños propuestos.
- Desarrolla actividades curriculares específicas, sin excederse de las solicitadas.
- Cumple con todos los requerimientos de las tareas, actividades, acciones, realizaciones y producciones, incluidos en los descriptores de desempeño.

Nivel de desempeño Básico:

- Demuestra comprensión parcial del problema que contextualiza el aprendizaje y la enseñanza, descrita y establecida en los desempeños propuestos del plan curricular.
- Alcanza los desempeños básicos indicados en los estándares.

- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares que complementan las requeridas en los descriptores de desempeño.
- Tiene algunas dificultades que superar, pero no en su totalidad, al presentar las evidencias que demuestran algunos logros, fundamentados en actitudes, valores, habilidades, comportamientos y destrezas (saber ser); nociones, conceptos y categorías (saber conocer); procedimientos, técnicas, estrategias y actuaciones (saber hacer), previstas en el diseño curricular y/o plan de aula.

Nivel de desempeño Bajo:

- Demuestra poca comprensión del problema que contextualiza el aprendizaje y la enseñanza, descrita y establecida en los desempeños propuestos del plan curricular.
- Presenta dificultad para alcanzar los desempeños mínimos y requiere de la ejecución de actividades complementarias para la superación de dificultades.
- Muestra desinterés en el desarrollo de las actividades que presentan los descriptores de desempeño y ha dejado de participar en las actividades complementarias propuestas por el docente durante el proceso pedagógico; no ejecuta acciones tendientes a superar sus dificultades.
- Muestra de manera significativa poco o ningún interés por el aprendizaje formal en la asignatura.
- Presenta dificultad para alcanzar los desempeños mínimos que forman parte del desarrollo del plan curricular.

❖ PERIODOS ACADÉMICOS

Se establecerán tres 3 periodos académicos en el año, donde el primer y segundo periodo cada uno de 13 semanas y el tercer periodo de 14 semanas.

❖ ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN DE DESEMPEÑOS. Desempeñarse, significa “cumplir con una responsabilidad, hacer aquello que uno está obligado a hacer.” – “Ser hábil, diestro en un trabajo, oficio o profesión”. (Diccionario Ideológico de la lengua española, 1998).

El desempeño o la forma como se cumple con responsabilidad en el trabajo, involucra de manera interrelacionada las actitudes, valores, saberes y habilidades que se encuentran interiorizados en cada persona e influyen en la manera como cada uno actúa en su contexto, afrontando de manera efectiva sus retos cotidianos e incidiendo en la calidad global de la tarea. Puesto que las actitudes, valores, saberes y habilidades no se transfieren, sino que se construyen, se asimilan y desarrollan, cada persona puede proponerse el mejoramiento de su desempeño y el logro de niveles cada vez

más altos. Este reto se convierte en el referente que orienta la construcción del mejor desempeño de la persona.

Cada periodo estará enmarcado por los desempeños que tenga cada una de las asignaturas.

Los desempeños incluyen los siguientes aspectos:

- Lo COGNITIVO, representado en lo interpretativo, explicativo, argumentativo y lo propositivo;
- lo PROCEDIMENTAL, involucra el saber hacer en contexto
- lo ACTITUDINAL, involucra la relación consigo mismo, con el otro y con la institución. Con el fin de garantizar el compromiso de los diferentes actores en el proceso de evaluación, serán estrategias de evaluación las siguientes:
 - **AUTOEVALUACIÓN.** Con base en los descriptores de desempeños propuestos, el estudiante valora su desempeño. Con este proceso se pretende alcanzar el fortalecimiento de la autoestima, avances en la autonomía y la formación de valores como la responsabilidad, la honradez, la sinceridad y la honestidad. A este respecto se deben tener en cuenta: La responsabilidad en entrega de trabajos, la calidad del mismo, la participación, los aportes y la actitud asumida dentro de la clase.
 - **HETEROEVALUACIÓN.** Corresponde a la evaluación que desarrolla el maestro para cada estudiante, de acuerdo con las notas obtenidas en cada uno de los descriptores de desempeño propuestos para el periodo correspondiente. Al iniciar el periodo académico, el docente informará los criterios de evaluación que se aplicarán. Es responsabilidad del estudiante cumplir con cada uno de los criterios y actividades propuestas por el maestro para alcanzar el aprendizaje requerido.
 - **COEVALUACIÓN.** Consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros, la cual tiene por meta involucrar a los estudiantes en la evaluación de los aprendizajes y proporcionar retroalimentación a sus compañeros. Al alcanzar un proceso de evaluación integral, se espera que cada uno de los estudiantes tenga el criterio suficiente para evaluar de forma objetiva a sus compañeros, teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad, participación y efectividad en el aprendizaje.
- ❖ **PROCESO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE** La Institución adopta el sistema conceptual y numérico para la valoración en el boletín de informes académicos.

SISTEMA NUMÉRICO DE VALORACIÓN. La asignatura será aprobada cuando el estudiante demuestre desempeño básico, alto o superior. La aprobación es de 3.5. nota mínima de Los estudiantes con un desempeño bajo, tendrán

procesos de recuperación de acuerdo con el horario y fechas establecidas por Coordinación Académica, avalados por el Consejo Académico o Rectoría.

❖ ACCIONES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Durante los periodos académicos se realizará una prueba formal, finalizando cada periodo. Esto con el fin de verificar la adquisición de las competencias específicas para cada asignatura. Los estudiantes que obtengan un nivel desempeño SUPERIOR, con nota promedio igual o mayor a 4.6, serán eximidos de la prueba final.

❖ CONDICIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Si al finalizar el periodo, el estudiante no alcanza el nivel BÁSICO en el desempeño, de cualquier asignatura, la valoración se dará en el boletín de informes académicos con el concepto cualitativo BAJO (bj). Caso en el cual deberá reforzar y superar las deficiencias de acuerdo con el procedimiento descrito a continuación:

- Cada docente con base en los objetivos de aprendizaje debe identificar a los estudiantes que presenten dificultad para alcanzar un desempeño específico y diseñar el plan de refuerzo: Taller, consulta, exposición, entre otros, orientados presencialmente por el docente y en forma colaborativa como requisito para presentar las evaluaciones de refuerzo.
- Coordinación Académica realizará el control de los estudiantes que terminado el proceso de refuerzo y recuperación no alcanzan a superar las dificultades presentadas. En el momento en que el estudiante supere el objetivo u objetivos de aprendizaje la calificación máxima de la asignatura será de 3.9, nota definitiva y si es inferior quedará con la valoración de la recuperación.

PARÁGRAFO. A los estudiantes que presentan ausencia por enfermedad se les evalúa cuando regresen al aula dando la valoración correspondiente a su desempeño.

- ❖ **CONCEPTO FINAL DE EVALUACIÓN** Para definir el concepto final de evaluación con efectos sobre el avance del proceso escolar, promoción, certificación de notas y conocimiento de resultados, por parte de la comunidad educativa se establece: a. Al iniciar el año escolar y cada periodo académico, el docente junto con su ÁREA, establecen los objetivos de aprendizaje a evaluar en cada grado, los cuales harán parte del plan de estudios Institucional y serán publicados con el propósito de dar a conocer, tanto a estudiantes como a padres o acudientes, los contenidos temáticos que serán objeto de la evaluación de los aprendizajes.

- a. Al iniciar el periodo el profesor de la asignatura da a conocer a los estudiantes los criterios, la organización del proceso de aprendizaje y la evaluación.
- b. Durante los periodos académicos la evaluación es por procesos y continua, se hace a través de diversos instrumentos y estrategias que permiten recoger información y consolidar aprendizajes.
- d. Antes de finalizar cada periodo se realizarán evaluaciones acumulativas en las áreas básicas, para las cuales se programarán horarios especiales (Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés), en las demás, se realizarán de acuerdo con su especificidad, dentro del horario de clases.
Por su carácter integral, estas evaluaciones permitirán identificar los contenidos conceptuales aprendidos y las capacidades desarrolladas en los estudiantes; al mismo tiempo, sirven de instrumento de revaloración o superación sobre las dificultades encontradas en el proceso.
- c. La evaluación integral de desempeño, permite valorar las temáticas desarrolladas en cada periodo académico, sirve como herramienta de reevaluación de los objetivos de aprendizaje no aprobados anteriormente, tras las primeras actividades de refuerzo y se promedia con las evaluaciones aplicadas durante el mismo.
- d. Los estudiantes que durante el periodo conserven en las asignaturas un promedio igual o superior a 4.6 serán eximidos de la evaluación integral o acumulativa.
- e. La valoración final del desempeño esperado para cada periodo y en cada asignatura será promediada.
- f. El sistema promediará y establecerá la valoración de cada área.
- g. Al finalizar cada periodo escolar se reúne la Comisión de Evaluación para analizar los casos de estudiantes que presenten dificultades, incluyendo el bajo rendimiento en una o más asignaturas del plan de estudios, para establecer estrategias de manejo Institucional, después de agotadas las establecidas por cada docente durante el periodo.
- h. La Comisión de Evaluación y Promoción se reúne una vez cumplidas las oportunidades de refuerzo-superación, previstas para definir la aprobación o reprobación de las áreas para promoción de grado. En el caso de la no aprobación de dos áreas, se dará cumplimiento a las estrategias de recuperación final para los grados de 1° a 8° y un área de 9° a 11°, de acuerdo con un plan de trabajo entregado por el

docente. El concepto que obtenga en esta evaluación sea aprobatorio o no, será el que aparece en la constancia de desempeño o informe final. En básica primaria Cuando no se logra cerrar el 100% en español o matemáticas y otra asignatura diferente a las anteriores, no será promovido.

❖ **ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORA MIENTO ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES**

Al finalizar cada clase, objetos de aprendizaje, unidad y periodo, se llevarán a cabo actividades de verificación de los aprendizajes, tales como: pruebas escritas, ensayos, conversatorios, diálogos personales o grupales, exposiciones, tareas, talleres, ejercicios de afianzamiento y de profundización.

A partir de la evaluación de las mismas:

- Se identificarán las dificultades y destrezas de los estudiantes para ajustar el desarrollo curricular y establecer estrategias pedagógicas acordes con la realidad de los estudiantes.
- Al finalizar cada periodo se harán reuniones con las Comisiones de evaluación y promoción y se establecerán alternativas de solución y mejoramiento frente a las necesidades académicas identificadas.
- Se realizarán planes de refuerzo para los estudiantes con desempeños bajos. Estas actividades de apoyo serán revisadas y evaluadas con rigurosidad y objetividad por cada docente, quien permanentemente, dará retroalimentación al estudiante para motivarlo frente a su proceso de formación.
- Hacer el registro de la asistencia diaria a clase. Cuando el estudiante no se encuentre en clase, en cualquier hora durante la jornada, el docente deberá informar al coordinador de convivencia, personalmente o a través del representante del curso.
- Toda inasistencia deberá ser justificada por el padre de familia, el estudiante presentará la excusa escrita con los soportes respectivos, a más tardar tres (3) días hábiles a la inasistencia al director de grupo, -en el preescolar y en la básica primaria - y al coordinador de convivencia en la básica secundaria, media académica y formación complementaria.
- En reunión de área, antes de la entrega de informes de cada periodo se debe hacer un análisis del rendimiento académico de los estudiantes y desarrollo del grado, para pasar el informe a

coordinación académica quien promoverá la respectiva comisión de evaluación.

- Se realizarán direcciones durante cada período.
- Los reclamos e inquietudes se harán saber a los coordinadores y/o directores de grado, por medio de oficio o informe describiendo claramente la situación o caso a aclarar.
- En casos de dificultades reiterativas en el desempeño académico, se citará al padre de familia del estudiante en mención, para establecer compromisos y acciones de mejoramiento, desde el primer período, a estas actividades se les hará seguimiento y monitoreo por parte del respectivo docente y el coordinador académico.
- Los estudiantes que ingresan al colegio después de haber iniciado labores y que vengan de otras instituciones educativas, deben traer una certificación expedida por la institución educativa o una copia del informe académico respectivo, para anexarlo al observador del estudiante.
- Optimizar el uso del observador del estudiante.
- Evaluar el proceso de los estudiantes en las diferentes etapas del año escolar y no solamente en la etapa final, evidenciando que la evaluación escrita no fue la única estrategia de evaluación, sino que implementaron diferentes formas de evaluar.
- Realizar las comisiones de evaluación y promoción en cada periodo con el objetivo de socializar los avances y dificultades de los estudiantes a sus padres de familia y hacer las recomendaciones pertinentes para que el rendimiento académico mejore.

❖ EVALUACIÓN EN EL NIVEL DE PRE ESCOLAR

La evaluación en el nivel Preescolar se caracteriza por la valoración de los niveles de desempeño de las competencias agrupadas en las distintas dimensiones del desarrollo que están contenidos en el programa, es decir, se hace una comparación de lo que los estudiantes saben o pueden hacer, con referencia a los propósitos educativos del mismo. Tiene un carácter formativo, ya que se realiza de forma continua a través de todo el año escolar, se utiliza prioritariamente la observación para la obtención de los datos, ya que ésta es cualitativa. Su importancia radica en que, a partir de la evaluación diagnóstica realizada al inicio del año escolar, el maestro reúne la información necesaria para guiar, diseñar, coordinar y dar seguimiento al proceso educativo, acorde con las necesidades de los estudiantes, tomando como indicadores de evaluación las competencias y las bases curriculares

que propone el Ministerio de Educación Nacional a través de la valoración del proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

Partiendo de lo anterior, el proceso de evaluación en la institución, toma como base los propósitos de desarrollo y aprendizaje que está llamada a promover la educación inicial y preescolar; tiene en cuenta los campos de experiencia y encuentra en el juego, las expresiones artísticas, la literatura, la exploración del medio y la cotidianidad de las vidas de los niños y las niñas, oportunidades para promover su desarrollo y aprendizaje.

Bases curriculares Ed. Inicial y Preescolar M.E.N) Para ello, los maestros de este nivel a lo largo del año escolar, asumen dentro de su práctica pedagógica cuatro etapas en el proceso de evaluación de los niños y niñas, según lo propuesto por el Ministerio de Educación dentro de dicho documento:

- Indagar: Escuchar, observar y recoger las inquietudes, los intereses y las preguntas de las niñas, los niños y sus familias para comprender sus procesos de desarrollo y aprendizaje, contando con espacios y tiempos en los que puedan reconocer las capacidades y saberes previos de los niños y las niñas, y las expectativas de las familias en torno a la educación inicial y preescolar. Así como la comunicación de los maestros, tanto con las familias como con otros profesionales, con quienes se comparten inquietudes, alertas o situaciones que llaman la atención sobre el desarrollo y el aprendizaje de los niños.

- Proyectar: Crear y construir invitaciones que promuevan la acción propia de los niños y las niñas potencien su desarrollo; en otras palabras, diseñar ambientes, disponer objetos, promover la construcción de proyectos desde las preguntas propias de los niños y las niñas, sus capacidades y aquello que pueden aprender. Es promover la curiosidad, la creatividad, la comunicación, la resolución de problemas, la interacción con los demás y la construcción de identidad en medio de la convivencia. Todo esto se genera a partir del acompañamiento oportuno y vinculante de los maestros y el disfrute del juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio.
- Vivir la experiencia: Privilegiar la vivencia de las niñas, los niños y sus familias, respetando sus experiencias y procurando siempre “llevarlos un poco más allá”; darle paso a la incertidumbre, a la emergencia de mil maneras de aprender con las que cuentan los niños y las niñas; eso es vivir la experiencia. La maestra o el maestro les ofrece un ambiente, una pregunta o una situación que les lleva a vivir experiencias nuevas, valiéndose de lo que ya saben, para que tengan la oportunidad de

construir otros conocimientos y así potenciar su desarrollo; Es decir, le da paso a la provocación. Mientras se vive la experiencia, el maestro o la maestra está atento y puede darse cuenta de quién se siente seguro y disfruta de manera plena la experiencia, quién requiere su compañía para ganar confianza y atreverse a explorar, qué descubrimientos hacen, las múltiples formas en que se expresan o crean, las mil preguntas que se hacen o las hipótesis que comprueban.

- **Valorar:** Tiene que ver con observar, escuchar y reflexionar sobre aquello que se indaga, se proyecta y se vive en la cotidianidad de la práctica pedagógica. Constituye una posibilidad que tienen los maestros de hacer consciente el sentido de su práctica, de evaluar las experiencias que propiciaron al estar con los niños y las niñas y tomar decisiones de acuerdo con las intencionalidades que definieron. En esta etapa los docentes, concretan sus observaciones y reflexiones, el registro de valoración de cada estudiante, con el cual se alimenta el boletín periodo a periodo, que da cuenta de los desempeños alcanzados y aquellos que se encuentran en proceso. El Colegio San José promueve a un estudiante al grado siguiente de educación preescolar con la valoración cualitativa de todas las dimensiones de desarrollo. Este resultado se expresará como informe descriptivo y le permitirá a los docentes y padres de familia apreciar el avance en la formación integral del educando. En ninguno de los casos los estudiantes del nivel de educación preescolar reprobarán el año (art 10 del decreto 2247 de 1997).

❖ **DIMENSIONES DEL DESARROLLO EN EL PREESCOLAR**

En los grados de Preescolar las Dimensiones de Desarrollo Humano se encuentran representadas en las siguientes áreas: Dimensiones Ética-Espiritual: Estética: Corporal: Comunicativa: Cognitiva: Socioafectiva: Áreas que la integran: Educación Religiosa, Educación Ética y en Valores Humanos). Educación Artística. Educación física, Recreación y Deportes y las actividades que se desarrollan en las horas Lúdicas. Humanidades. Ciencias Naturales, Tecnología e Informática. Ciencias Sociales. Matemáticas,

❖ **ESCALA VALORATIVA EN EL NIVEL PREESCOLAR Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los informes correspondientes a los periodos académicos, junto con el informe final de evaluación, mostrarán las actividades que tengan en

cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, socioafectiva, comunicativa, ética- espiritual, estética, mediante una escala dada en los siguientes niveles:

- **EXCELENTE DESEMPEÑO:** Obtendrá esta valoración el estudiante que alcanza notablemente todos los desempeños. (E.D.)
- **BUEN DESEMPEÑO:** Obtendrá esta valoración el estudiante que alcanza todos los desempeños. (B.D.)
- **DESEMPEÑO EN PROCESO:** Obtendrá esta valoración el estudiante que alcanza los desempeños básicos con mayor esfuerzo. (D.P)

PARÁGRAFO: Las calificaciones son cualitativas, por lo tanto, no se promedian los desempeños que se alcanzan de acuerdo con los criterios valorativos que el maestro haya asignado para las actividades en los mismos.

- ❖ **ESTRATEGIAS DE APOYO PARA SOLUCIONAR SITUACIONES PEDAGÓGICAS PENDIENTES**
 - PLANES DE REFUERZO
 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- Al finalizar cada período, se programan Talleres, consultas, exposiciones, entre otros, orientados presencialmente por el docente y en forma colaborativa para aquellos estudiantes que tienen desempeños no aprobados, donde se indica qué actividades debe realizar y qué conceptos abordar.

- Para el último periodo académico este plan de recuperación se llevará a cabo con los estudiantes que presentan un bajo desempeño, en horario de clase con el docente correspondiente.

PARÁGRAFO Las fechas establecidas para las actividades de refuerzo y sustentación de las mismas no son modificables, por lo cual la asistencia y presentación a las mismas es obligatoria.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Es condición para la presentación de estas evaluaciones presentar el resultado del plan de refuerzo previo, de lo contrario el incumplimiento hará que los estudiantes queden con dichos desempeños para superar en noviembre. La nota asignada contemplará el desarrollo y calidad del trabajo escrito realizado en el aula y de forma colaborativa con un 40% y la sustentación del mismo con un 60%.

PARÁGRAFO TERCERO: Las recuperaciones deben ser obligatorias en cada periodo académico

❖ **PLANES DE RECUPERACIONES FINALES**

Si después de las recuperaciones del cuarto periodo un estudiante tiene dos áreas con desempeño bajo, se dará cumplimiento a las estrategias de recuperación final para los grados de 1° a 8°. Si después de las recuperaciones del cuarto periodo un estudiante tiene un área con desempeño bajo, se dará cumplimiento a las estrategias de recuperación final para los grados de 9° a 11°. En caso de aprobación, serán promovidos al grado siguiente. De lo contrario, no serán promovidos.

Los espacios de refuerzo y las evaluaciones de recuperación son proyectados para brindar la oportunidad a los estudiantes, de ser evaluados nuevamente, cuando ha presentado dificultades en la apropiación de los desempeños trabajados en las asignaturas, sea por, incorrecta elaboración de trabajos o actividades y dificultades detectadas a la hora de sustentar conceptos o desempeños en las diferentes evaluaciones o actividades que proponen los docentes.

❖ **ENTREGA DE INFORMES DE RESULTADOS INFORMES PARCIALES.**

A mitad de cada periodo se envía a los padres y/o acudientes de estudiantes con **BAJO DESEMPEÑO**, el **REPORTE PREVENTIVO**, en términos cualitativos, con el fin de informar las dificultades que el estudiante tiene hasta el momento.

INFORMES POR PERIODOS.

Al finalizar cada uno de los periodos académicos programados, se realizarán las reuniones de Padres de Familia, con el fin de que conozcan los resultados académicos de los estudiantes.

❖ **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

La Comisión de Evaluación y Promoción es una instancia dependiente del Consejo Académico de la Institución, que se encarga de revisar el proceso de evaluación y valoración de los estudiantes para cada uno de los periodos académicos que se hayan definido como parte de la programación para el año escolar.

La Comisión de Evaluación y Promoción será convocada y presidida por la Rectora, con el fin de analizar los resultados del proceso de evaluación de todos y cada uno de los estudiantes, así como la aprobación de ellos en el grado que están cursando. Sesionarán de manera ordinaria, al finalizar cada uno de los periodos académicos, y de manera extraordinaria, cuando sean convocadas por la Rectora, para atender una situación específica.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

1. Rectora, quien lo convoca y lo preside.
2. Coordinación Académica.
3. Coordinación de Convivencia respectiva.
4. Todos los docentes que orientan clases en el grado respectivo.
5. Un padre de familia del grado respectivo.
6. Representante del departamento de Orientación Escolar.

PARÁGRAFO PRIMERO: La Rectora puede designar a Coordinación Académica para presidir las comisiones de evaluación y promoción.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las Directivas pueden asistir e intervenir, cuando lo consideren necesario.

PARÁGRAFO TERCERO: A las Comisiones de Evaluación y Promoción podrán asistir otras personas que sean convocadas por la Rectora de la Institución para el cumplimiento de sus objetivos.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

1. Analizar el desempeño académico y el proceso integral de los estudiantes y decidir su promoción al siguiente grado.
2. Hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y mejoramiento del desempeño para los estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje.
3. Analizar los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente altos, con el fin de proponer actividades especiales de profundización y/o recomendar al Consejo Directivo su promoción anticipada, según el Artículo 7 del Decreto 1290 de 2009.
4. Hacer seguimiento a los compromisos académicos adquiridos por docentes, estudiantes y padres de familia para el mejoramiento del desempeño.

❖ CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- **PARA GRADOS 1° A 11°: SERÁ PROMOVIDO AL SIGUIENTE GRADO** Los estudiantes que al finalizar el año alcancen en todas y cada una de las áreas del plan de estudios del grado correspondiente, una nota mínima de 3.5. (Nivel básico).
- **PARA GRADOS 1° A 11°: NO SERÁ PROMOVIDO AL SIGUIENTE GRADO** El estudiante del grado 1° a 8° que al finalizar el año escolar obtenga menos de 3.5 en tres (3) o más Áreas Académicas, de acuerdo con el plan de estudios del grado correspondiente.
- El estudiante que haya dejado de asistir, con o sin justificación, a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

- El estudiante de 9° a 11° que al finalizar el año escolar obtenga menos de 3.5 en dos (2) áreas académicas.
- El estudiante que no apruebe las recuperaciones finales para la Superación de Dificultades en el tiempo estipulado por la Institución.

❖ CRITERIOS DE GRADUACIÓN

Para graduarse los estudiantes de grado Undécimo deberán:

- Haber presentado el Examen de Estado aplicado por el ICFES, en el calendario que le corresponde al Colegio.
- Tener la documentación al día. Estar a Paz y Salvo con el Colegio por todo concepto. Cancelar los derechos de grado. Presentar Certificado de Servicio Social obligatorio. (Art. 97 ley 115/94. Art. 39 decreto 1860/94, Resolución 4210 de 1996, Acuerdo 55 de 2002 Concejo de Bogotá)

PARÁGRAFO PRIMERO. Ceremonia de proclamación de bachilleres: El Decreto 1075, en su artículo 2.3.3.1.3.3., prescribe sobre títulos y certificados lo siguiente: “El título y el certificado son el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural al concluir un plan de estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos.

También obtendrá el título o el certificado, al validar satisfactoriamente los estudios correspondientes, de acuerdo con el reglamento.

Los títulos y certificados se harán constar en diplomas otorgados por las instituciones educativas autorizadas por el Estado.” La citada regulación se refiere expresamente al otorgamiento del título de bachiller, expresado en un diploma, y no forma parte de su contenido, exigencia alguna de que para ello la Institución educativa, tenga que celebrar una ceremonia protocolaria e invitar a dicha celebración a todos los estudiantes, o que la prohíba o incluso que ordene su reglamentación. La ceremonia de proclamación de bachilleres, constituye una invitación y en ese sentido cuando la institución decide efectuar tal evento no puede ser constreñida ni obligada a lo que la Constitución y la Ley no obligan y menos cuando con su actuar no se está afectando ningún derecho; pues la normatividad Constitucional o legal dice que los estudiantes adquieren el “derecho” a participar en la “ceremonia de proclamación de bachilleres”, por lo tanto, al no constituirse tal participación en un derecho, la no invitación a la misma por parte de la institución educativa no lo está vulnerando en absoluto.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Son criterios para considerar la no proclamación de bachilleres en la ceremonia de graduación: a. Haber obtenido como nota final desempeño Bajo en convivencia escolar. b. Haber cometido una falta

grave o gravísima, fraude, copia o plagio en evaluaciones y trabajos en cualquier momento y/o circunstancia. Que los padres de familia no hayan cumplido oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con el Colegio, y por lo mismo no se encuentren a paz y salvo por todo concepto al momento de la ceremonia.

❖ PROMOCIÓN ANTICIPADA

CASOS QUE APLICAN.

- a. Para estudiantes con desempeño SUPERIOR en lo académico y convivencial.
- b. Para los estudiantes no promovidos el año anterior.

PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

El procedimiento, en cada uno de los casos anteriores, para iniciar el proceso de promoción anticipada es el siguiente:

- Los padres del estudiante radican la solicitud al Consejo Académico, durante la primera semana de iniciado el año lectivo, solicitando la promoción anticipada del estudiante.
- El Consejo Académico estudia la situación académica y convivencial, teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo, personal y social del estudiante, para decidir si se le autoriza o no realizar la prueba de suficiencia académica.
- La respuesta a la petición de los padres sobre Promoción anticipada, será entregada por escrito, después del reporte parcial del primer periodo.
- Si es autorizado, el estudiante presenta la prueba de suficiencia a la semana siguiente de la entrega del reporte parcial, de aquellas asignaturas con desempeño bajo que no le permitieron la promoción.
- El Consejo Académico informará los Criterios para aplicar a la promoción anticipada.
- Las notas que lleve hasta la fecha de solicitud serán mínimo de 4.6. Si el estudiante obtiene la nota requerida en la prueba de suficiencia,
- El Consejo Académico recomienda ante el Consejo Directivo la promoción anticipada del estudiante al grado siguiente, con previo concepto del Consejo Directivo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Esto implica para los padres o acudientes y el estudiante, el asumir todas las condiciones institucionales del nuevo grado.

PARAGRAFO SEGUNDO: En caso de fraude durante este proceso de promoción anticipada, se dará por terminado el mismo, el estudiante no será promovido y asumirá las sanciones expresadas en el Manual de Convivencia.

❖ **PRUEBA DE SUFICIENCIA PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SUPERIOR EN LO ACADÉMICO Y CONVIVENCIAL**

De acuerdo con el Artículo 7 del decreto 1290 abril 16 de 2009 sobre promoción anticipada, el Colegio fija como criterio: realizar la promoción anticipada únicamente al finalizar el corte del primer periodo del año escolar, siempre y cuando termine con desempeño superior en todas las áreas y en convivencia.

La promoción puede aplicarse hasta décimo grado. Se realizará una prueba integral en cada una de las asignaturas sobre las competencias básicas requeridas para el grado al que aspira ser promovido el estudiante. La prueba integral dará cuenta de los conceptos básicos que son prerrequisito de las asignaturas del plan de estudios para el grado al que aspira ser promovido. Debe obtener en la prueba una nota mínima de 4.6. La presentación de las pruebas se debe hacer únicamente en las fechas y horas señaladas por Coordinación Académica.

❖ **ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DOCENTES DIRECTIVOS Y DOCENTES CUMPLAN CON EL SIEE. (SISTEMA DE EVALUACION INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES)**

- Seguimiento y acompañamiento por parte de Coordinación Académica a los docentes.
- Retroalimentación constante del Sistema de Evaluación.
- Trazabilidad de los planes de estudio con los procesos llevados en aula y los documentos soporte (programador de clases, planillas de registro de notas, Plataforma).
- Elaboración y seguimiento por parte de Rectoría de los planes de mejoramiento.

❖ **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

Para la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), se realizaron acciones para lograr la participación de la comunidad educativa. Algunas de ellas son:

- Convocatoria a la comunidad educativa para participar en la creación del SIEE, a través de la página web del Colegio, el correo institucional de Coordinación Académica y el buzón de sugerencias o en forma verbal o escrita ante las instancias competentes.

- Reuniones con estudiantes y padres de familia, para dar a conocer los avances en las definiciones del SIEE, tratados y aprobados por el Consejo Académico.
- Información permanente a docentes sobre avances en la construcción del SIEE, en reuniones de área.
- Reuniones con los Líderes de Área para analizar y adelantar decisiones sobre la vigencia del SIEE.

❖ **EDUCACIÓN INCLUSIVA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.**

Definición. La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio educativo”. El colegio san José, busca consolidar procesos con los cuales se garanticen los derechos de las personas con discapacidad, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales indicados en precedencia, los tratados internacionales y la legislación nacional, en particular las Leyes 361 de 1997, 762 de 2002, 1145 de 2007, 1346 de 2009, 1616 de 2013 y 1618 de 2013, que imponen de manera imprescindible la corresponsabilidad de la institución educativa y de manera especial la familia, buscando el acceso y la permanencia en la educación bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo organizando el servicio de apoyo pedagógico correspondiente para atender los estudiantes de preescolar, básica y media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

El Colegio San José reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media académica que solicite el servicio teniendo como importante algunas definiciones como:

1. **Accesibilidad:** medidas pertinentes como el entorno físico, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.
2. **Acciones afirmativas:** conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad
3. **Ajustes razonables:** adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas a la gestión escolar, basadas en

necesidades específicas de cada estudiante, A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos del colegio, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación. pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar, siendo razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

4. Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organizamos su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de los estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

5. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Es una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

6. Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, que eliminen barreras de pronto existentes.

7. Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

8. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA. Como institución educativa de naturaleza privada el Colegio San José presta el servicio de educación de preescolar, básica y media garantizando la accesibilidad, los recursos y los ajustes razonables para atender a los estudiantes con discapacidad teniendo en cuentas los principios:

- La diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.
- Igualmente, el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; la no discriminación; la participación e inclusión plenas, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; la igualdad de oportunidades; la accesibilidad; la igualdad entre el hombre y la mujer; el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad. Favoreciendo los procesos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso.

Responsabilidades del Colegio San José Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 tenemos las siguientes Responsabilidades:

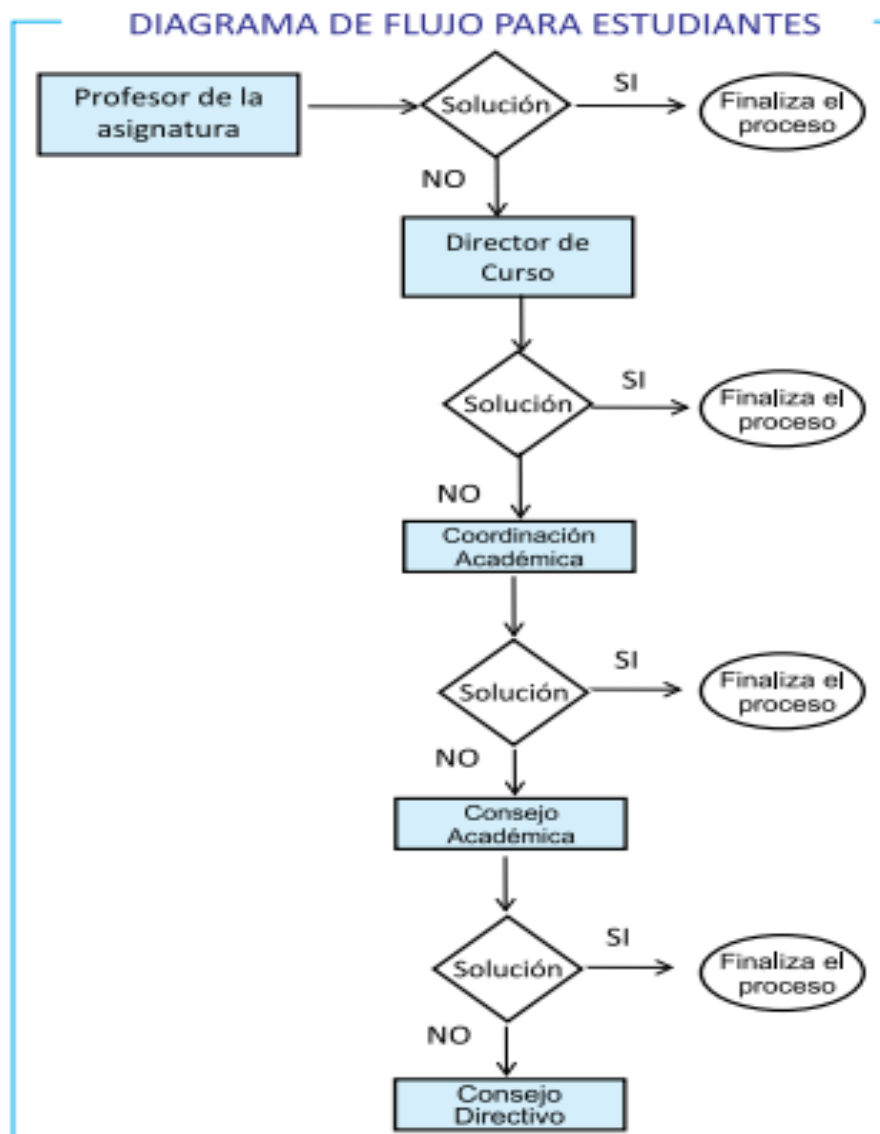
1. Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.
2. Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

3. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad. Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, elaboren los PIAR.
4. Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
5. Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de aula, orientadoras y directivos docentes, Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.
6. Establecer los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.
7. Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
8. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.
9. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de padres de familia, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.
10. Reportar al ICFES los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades. 16. Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas.

❖ INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

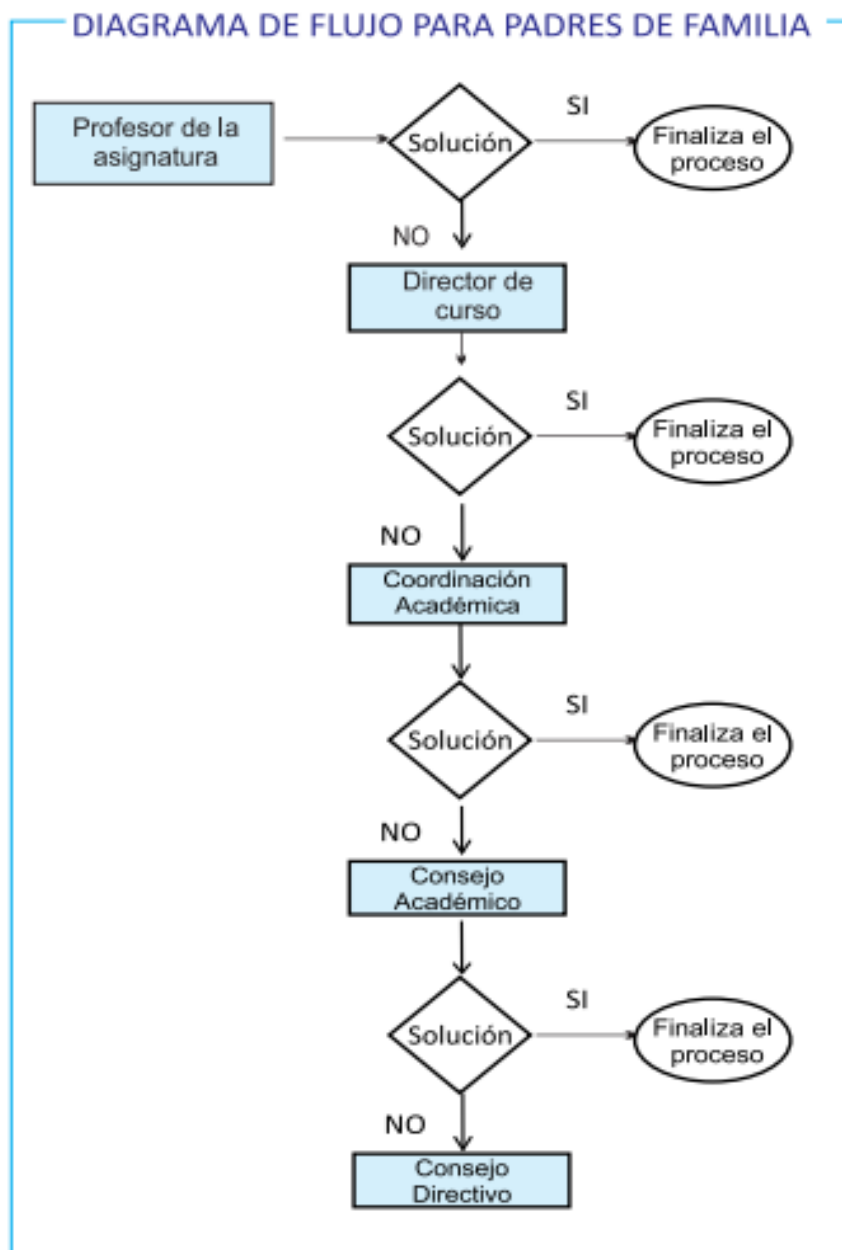
- PARA LOS ESTUDIANTES

El estudiante tiene derecho a presentar reclamaciones, de manera respetuosa y cordial, cuando no tenga claridad sobre sus resultados académicos. Para tal efecto, debe dirigir por escrito y a quien corresponda su reclamación, máximo tres (3) días hábiles después de la entrega de la evaluación, anexando copias de todos los soportes que se requieran. En el diagrama de flujo siguiente se describe el conducto regular y las instancias correspondientes. El proceso finaliza en la instancia que le dé solución



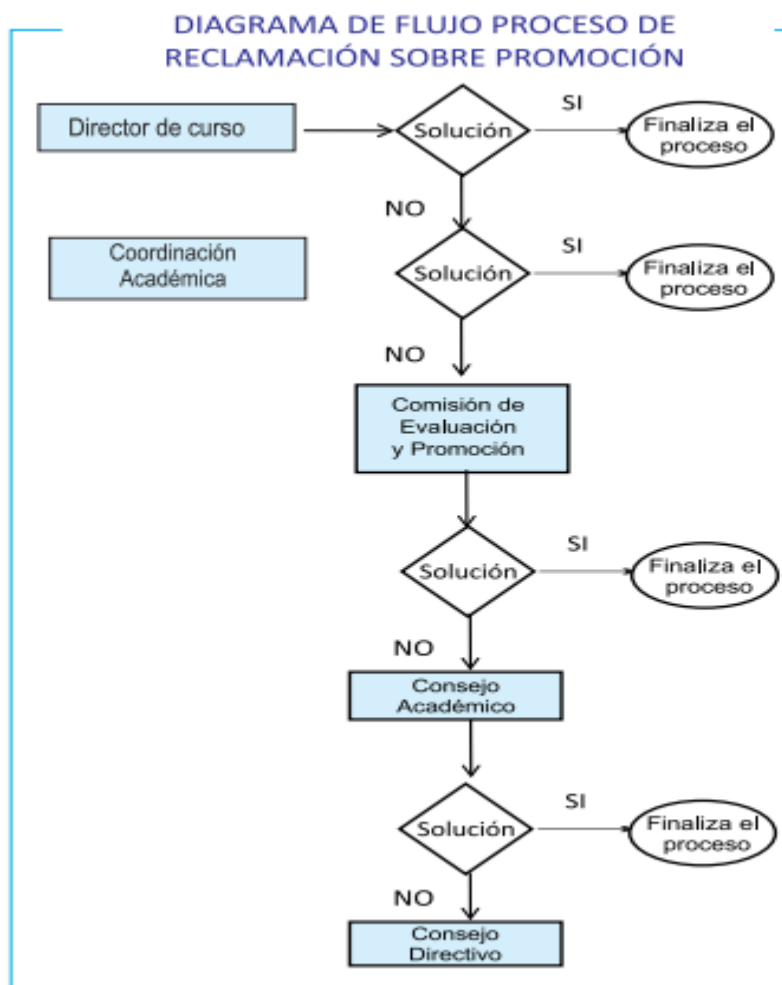
❖ PARA PADRES DE FAMILIA

Los padres tienen derecho a presentar reclamaciones, de manera respetuosa y cordial, cuando no tengan claridad en los resultados académicos de sus hijos. Para tal efecto, deben solicitar a través de los canales de comunicación institucionales, y a quien corresponda, su reclamación, anexando copias de todos los soportes que se requieran. El diagrama de flujo describe el conducto regular y las instancias correspondientes. El proceso finaliza en la instancia que le dé solución.



❖ PROCESO DE RECLAMACIÓN SOBRE PROMOCIÓN

Los padres tienen derecho a presentar reclamaciones, de manera respetuosa y cordial, cuando no tengan claridad frente a la promoción de grado de sus hijos. Para tal efecto, deben dirigir por escrito, a quien corresponda, su reclamación, máximo dos (2) días después de finalizar las reuniones de comisiones de promoción, anexando copias de todos los soportes que se requieran. En el siguiente diagrama de flujo se describe el conducto regular y las instancias correspondientes. El proceso finaliza en la instancia que le dé solución.



❖ **LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.**

Para el conocimiento del sistema institucional de evaluación por parte de los padres de familia y estudiantes, el Colegio dispondrá de mecanismos de difusión y divulgación del mismo; en la primera reunión de padres de familia y la información permanente que se brinda desde las diferentes instancias durante el año.

Existe, además, el planteamiento al iniciar cada período de los contenidos, los descriptores de desempeño y las instancias verificadoras por asignatura, así como los criterios para la autoevaluación, elementos que serán conocidos por los padres de familia y los estudiantes.

El proceso a seguir ante reclamaciones es:

1. Docente de la asignatura.
2. director de Curso.
3. Coordinación Académica.
4. Rectoría
5. Comisión de Evaluación y Promoción
6. Consejo Académico.
7. Consejo Directivo.

Por otra parte, es importante anotar que dentro del sistema de gestión de calidad de la institución existe un tratamiento especial para la recepción de las inquietudes, quejas y reclamos que también pueden aportar significativamente en este punto.

❖ **ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DOCENTES DIRECTIVOS Y DOCENTES CUMPLAN CON EL SIEE. (SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES)**

- Seguimiento y acompañamiento por parte de Coordinación Académica a los docentes.
- Retroalimentación constante del Sistema de Evaluación.
- Trazabilidad de los planes de estudio con los procesos llevados en aula y los documentos soporte (programador de clases, planillas de registro de notas, Plataforma).
- Elaboración y seguimiento por parte de Rectoría de los planes de mejoramiento.

❖ **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.**

Para la construcción del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), se realizaron acciones para lograr la participación de la comunidad educativa. Algunas de ellas son:

- Convocatoria a la comunidad educativa para participar en la creación del SIEE, a través de la página web del Colegio, el correo institucional de Coordinación Académica y el buzón de sugerencias o en forma verbal o escrita ante las instancias competentes.
- Reuniones con estudiantes y padres de familia, para dar a conocer los avances en las definiciones del SIEE, tratados y aprobados por el Consejo Académico.
- Información permanente a docentes sobre avances en la construcción del SIEE, en reuniones de área.
- Reuniones con los Líderes de Área para analizar y adelantar decisiones sobre la vigencia del SIEE.

4.7. INVESTIGACION

4.7.1. ESTRUCTURA de la investigación en el colegio San José.

fundamentación

Metodología

Programas

Fundamentación

La investigación está articulada con el Proyecto Educativo Institucional, en tanto se desarrolla como asignatura. Además, está fundamentada en las líneas de investigación estipulada(s). Dicha estructura se presenta de acuerdo con las necesidades institucionales, teniendo en cuenta que es la reunión de varios proyectos dirigidos a la solución de un problema de mayor amplitud, el cual alcanzará los límites de un ramo o de una disciplina. Las líneas de investigación pueden ser suprimidas, modificadas o adicionadas con la aprobación del Consejo Académico.

Se concibe la **INVESTIGACIÓN** como:

“Un proceso sistemático, holístico y crítico, cuyo objeto es generar y fortalecer conocimientos específicos sobre el quehacer pedagógico; donde el maestro se hace investigador a través de la interpretación, comprensión, reflexión, evolución y modificación de su práctica. Asimismo, la investigación aporta a la evolución y transformación de los contextos escolares y sociales”.

Por otro lado, la **INVESTIGACIÓN FORMATIVA** se define:

Como el trabajo de los estudiantes con el profesor para aprender a plantear problemas y proyectos de investigación, además de formular posibles hipótesis, utilizar metodologías, recopilar información, procesar datos, discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados. Es así como se lleva a cabo una investigación basada en los procesos de aprendizaje y de construcción de conocimiento fundamentados en “la autorreflexión sobre la propia práctica y la apropiación de saberes ligados a la interacción en los contextos educativos.

En el colegio, se hace una investigación basada en el proceso de aprendizaje y de construcción de conocimiento, están fundamentados en que “la autorreflexión sobre la propia práctica y la apropiación de saberes ligados a la interacción comunicativa en el aula no terminan jamás.

En el colegio San José, La Investigación, busca crear un espacio para la formación, así como la promoción de habilidades investigativas, por medio de un proceso de motivación, participación y aprendizaje continuo que le permita a estudiantes, participar en actividades que les permitan reflexionar y discernir sobre temas de trascendencia relacionados con su cotidianidad pedagógica y social.

4.7.1.1.1. Líneas de Investigación

Resulta importante dar claridad al concepto de línea de investigación. Por lo tanto, tomando la resolución 006 de la dirección general de investigaciones (2009; 3), la **línea de investigación**, “se define como un núcleo que desarrolla proyectos en una misma dirección surge de una problemática valida aún no resuelta al interior de un área de estudio específico en cualquier disciplina”. Por consiguiente, el Colegio San José concibe dicho concepto como un eje ordenador y transversal de la actividad indagativa de carácter institucional y académico, realizado por grupos de estudiantes con apoyo de docentes, con el fin de contribuir en la solución de problemas, descubrir nuevas fronteras y buscar nuevos conocimientos.

Las características que deben tener las líneas de investigación propuestas son:

- Estar en conexión con el contexto en el cual se desarrollan
- Tener pertinencia institucional
- Coherencia y continuidad entre los diferentes proyectos e investigaciones que conforman la línea
- Permitir visualizar las investigaciones potenciales
- Proporcionar la oportunidad de darle continuidad a las investigaciones realizadas

- Ser flexibles para dar cabida a nuevas investigaciones

Desde lo anterior, se sustentan las siguientes líneas de investigación:

Prácticas Pedagógicas Alternativas: Esta visión implica pensar en una educación más abierta, más democrática, más flexible; con cabida a lo alternativo, Prieto (2005) propone el aspecto ya mencionado como un intento por encontrar los aspectos fundamentales del sentido de la educación en el mundo contemporáneo, tratando, de forma parmente, comprender las relaciones, situaciones y propuestas pedagógicas exigidas por la actualidad.

Convivencia Escolar: es un espacio académico dedicado a investigar, proponer, reflexionar y pensar acerca de los fenómenos sociales dados en el contexto del Colegio San José. Lo anterior, buscando la voz de quienes interactúan como sujetos activos en la construcción de nuevas sociedades. De esta forma, la pluriculturalidad asume un papel importante en la comprensión de situaciones cotidianas, y se constituye en un eje del análisis de las nuevas identidades de niños, jóvenes y adultos relacionados entre sí y la escuela.

4.7.1.1.2. Metodología

Este proceso implica seguir una secuencia de fases que se despliegan en un tiempo y en un espacio para alcanzar un conjunto de objetivos conducentes a la construcción de conocimiento científico o la producción de significados educativos Flórez (2001). Esto a través de: la consideración hermenéutica de la realidad educativa, la cual intenta comprender la complejidad de los procesos en educación, así como la comprensión crítica de los significados y la posibilidad de ser multimetódica en la diversidad de técnicas en la recolección de datos y su aplicación en diferentes disciplinas.

En este orden de ideas, se propone un diseño metodológico para el Colegio San José desde los enfoques cualitativo y cuantitativo teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Investigación cualitativa. Según Hernández Sampieri (2010) las fases son:

- Idea
- Planteamiento del problema
- Inmersión inicial en el campo
- Concepción del diseño de estudio
- Definición de la muestra inicial de estudio y acceso a esta
- Recolección de los datos
- Análisis de los datos
- Interpretación de los datos
- Elaboración del reporte de resultados teniendo en cuenta el protocolo de investigación del Colegio San José.

Investigación cuantitativa. Según Hernández Sampieri (2010) las fases son:

- Idea
- Planteamiento del problema
- Revisión de la literatura y desarrollo del marco teórico
- Visualización del alcance de estudio
- Elaboración de hipótesis y definición de variables
- Desarrollo del diseño de investigación
- Definición y selección de la muestra
- Recolección de los datos
- Análisis de los datos
- Elaboración del reporte de resultados teniendo en cuenta el protocolo de investigación del Colegio San José.

4.8. Semilleros de Investigación

Según Oquendo (2009) Los semilleros de investigación son comunidades de aprendizaje presentadas como una alternativa para la formación investigativa, donde se presenta un ambiente equitativo para el aprendizaje, pues la adquisición de conocimientos se da por igual en los estudiantes y el tutor. El concepto de Oquendo presenta un primer derrotero para entender la función de un semillero de investigación, sin embargo, hay un término necesario y es la formación investigativa. En este aspecto, dicho concepto, desde la educación, es abordado por Flórez Ochoa (2000) como el proceso que permite, tanto al estudiante como al docente, ser consciente de sus prácticas, así como encontrar los caminos hacia al aprendizaje o mejoramiento del quehacer. Así bien, se puede afirmar: un semillero de investigación tiene por objeto preparar sujetos conscientes de las intenciones y metodologías de diversos procesos investigativos. Teniendo en cuenta las ideas anteriores el colegio San José,

asume los semilleros como un equipo de trabajo investigativo conformado por estudiantes de la básica secundaria o media académica, capaces de realizar diferentes ejercicios de indagación, con el propósito de desarrollar sus habilidades y competencias con la asesoría de los docentes de investigación y otros agentes educativos.

Objetivos de los Semilleros de Investigación

1. Exponer y analizar críticamente la significación y los límites de los métodos y técnicas actuales de investigación
2. Contribuir a iniciar a los futuros docentes en el trabajo científico reflexivo, ordenado y crítico
3. Dejar inquietudes en el maestro en formación de tal manera que pueda generarse un debate y un diálogo abierto que recoja experiencias y sistemas de ideas y deje resultado como conclusiones que beneficien a

la comunidad educativa en torno al proceso formativo de la investigación.

En la básica primaria:

- Talleres de observación de la naturaleza y algunos fenómenos naturales
- Observación de videos sobre experimentos, descubrimientos e inventos
- Realización de experimentos sencillos
- Formulación de problemas a través de preguntas que propicien el pensamiento científico de los niños y niñas, y planteamiento de soluciones a diferentes situaciones problemáticas. Ejemplo:
- ¿Qué sucede si...? (soplas, sujetas, empujas, etc.)
- ¿Cómo puedes hacer que esto...? (vuele, remueva, sostenga, etc.)
- ¿Cómo has hecho para...?
- Registros sencillos de observación de algunos fenómenos naturales o sociales
- Planteamiento de soluciones a problemas ficticios o reales
- Expresar verbalmente las causas de algunos efectos producidos a través de la experimentación

En la básica secundaria y media vocacional:

- Registros de observación.
- Lectura de textos sobre los grandes inventores, científicos de las diferentes áreas.
- Formulación de hipótesis.
- Identificación del método científico.
- Lectura y análisis de textos relacionados con investigación en diferentes áreas.
- Diseño y elaboración de anteproyectos sobre temáticas diversas dependiendo del área.
- Diseño y aplicación de diversos instrumentos de recolección de datos para fines específicos.
- Estrategias para el análisis e interpretación de datos.
- Presentación de informes de investigación.
- Escritura de ensayos sobre temas relacionados con investigación en las diferentes áreas del conocimiento.
- Elaboración de Resumen de Anteproyecto (RAP) y Documento para sustentación (DPS) que informe a los jurados la teoría, metodología y resultado de la investigación.
- Búsqueda de información a través de fuentes primarias y secundarias y análisis de la misma.

- Realización de mapas conceptuales y esquemas para la comprensión de lo trabajado
- Desarrollo de procesos investigativos para conocimiento de su entorno local (problemáticas sociales, económicas, familiares, éticas), de acuerdo a las diferentes temáticas tratadas en cada área.
- Lectura de informes de investigación realizadas por profesionales.
- Aplicación de las normas APA para la presentación de trabajos escritos.
- Selección de artículos de divulgación científica.
- Aplicación de las orientaciones pedagógicas investigativas en el desarrollo de sus prácticas docentes iniciales.
- Elaboración de un proyecto de trabajo de investigación relacionado con el área específica, o que integre algunas de ellas preferiblemente.

4. COMPONENTE DE PROYECCION COMUNITARIA

5.

1.1. PROYECCION SOCIAL

La proyección social es inherente a la educación, por lo que no puede concebirse educación sin proyección social. De esta manera, las instituciones están obligadas a garantizar mecanismos de atención académica, vínculos con los sectores sociales y la incorporación de los resultados de las experiencias, esto desde las relaciones entre propósitos sociales y aptitudes personales. En éste sentido, la educación garantiza el grado de destreza requerido por la sociedad. Su eficacia está en relación directa con el logro de los objetivos, metas, programas y proyectos dados para el ordenamiento de las actividades humanas en un territorio determinado.

Del mismo modo, la tarea de formar a las nuevas generaciones requiere de la interacción de las instituciones y agentes socializadores en la labor de preparar ciudadanos integrales, tomando como eje fundamental a la comunidad. A saber, La educación es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto y cumple su papel, facilitando a todos sus miembros la participación en prácticas sociales de carácter educativo. Equivale, en definitiva, a aceptar con todas sus consecuencias los retos educativos, pues no basta con el compromiso de la escuela y de los profesionales que trabajan en ella. Para esto, se requiere del compromiso y la responsabilidad compartida de la sociedad y de la comunidad donde está inmersa la escuela.

Lo anterior va más allá de los tradicionales llamamientos a favor de una apertura de la escuela al entorno social y comunitario, e incluso de una participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa (Alumnos, padres, profesores y comunidad externa) en las actividades y en el funcionamiento de las escuelas y otras instituciones educativas, en el entorno

comunitario inmediato donde viven y se desarrollan los niños y jóvenes (los ciudadanos y ciudadanas en general) , los cuales contienen los escenarios educativos para la participación y operación de los agentes sociales con una mayor incidencia potencial sobre su desarrollo y socialización.

Al interior del Colegio San José, se busca, y es una constante, hacer que el conocimiento construido en el aula tenga efectos en la comunidad. La institución es consciente de que el conocimiento está en continua transformación y es trascendente a la comunidad, mejorando sus condiciones de vida. Por ello, al inicio de cada año lectivo se realizan diagnósticos con el fin de establecer puntualmente las condiciones del entorno. Estos resultados son usados para enfocar la planeación de las actividades académicas durante el transcurso del año, teniendo como principales criterios la flexibilidad y la adecuación constante a las necesidades cambiantes.

1.2. ALIANZAS Y CONVENIOS

- **Universidad del Rosario**
- **SENA**
- **Conrad Lorenz**
- **Fundación Unimonserrat**
- **CIDE**
- **CIES**
- **FEE**
- **inmersión a Canadá y Londres**

5.3. SEGUIMIENTO A EGRESADOS

El Colegio San José, fiel a su misión educativa de formar personas íntegras, con valores humanos y cristianos, comprometidas con la transformación positiva de su entorno, reconoce que el acompañamiento formativo no finaliza con la culminación del ciclo escolar. Por el contrario, considera fundamental continuar fortaleciendo el vínculo con sus egresados como una forma de extender su labor pedagógica, evaluar el impacto institucional a largo plazo y promover una cultura de mejora continua en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Sistema de Gestión de Calidad.

El seguimiento a egresados constituye una herramienta fundamental para conocer la trayectoria académica, profesional, social y personal de quienes han pasado por las aulas joseístas. Mantener este vínculo permite al Colegio San José reflexionar sobre la pertinencia de los contenidos curriculares, la efectividad de los procesos formativos y el desarrollo de competencias clave que preparan a los egresados para enfrentar con éxito los desafíos del mundo actual. Asimismo, posibilita visibilizar los aportes que los egresados

realizan a la sociedad y valorar su papel como ciudadanos activos, éticos y comprometidos con el bienestar común.

El Colegio San José concibe a sus egresados como parte esencial de su comunidad educativa y como agentes multiplicadores de los valores joseístas en diversos escenarios del país y del mundo. Su experiencia, logros y visión representan una fuente de inspiración para las nuevas generaciones de estudiantes, fortaleciendo el legado formativo del colegio. La participación activa de los egresados en actividades religiosas, deportivas, artísticas y comunitarias refleja su sentido de pertenencia, gratitud y compromiso con la misión institucional. A su vez, muchos egresados continúan este vínculo matriculando a sus hijos en el Colegio San José, perpetuando con orgullo el legado joseísta en sus familias.

Por ello, el seguimiento a egresados no solo representa un ejercicio administrativo, sino una práctica pedagógica y pastoral que fortalece la identidad institucional, promueve la mejora permanente, y construye puentes de diálogo intergeneracional en beneficio de la educación de calidad que el Colegio San José promueve y representa.

REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

- Cajiao, F (2010) Evaluar es valorar. Bogotá: Magisterio Editorial
- Camacho, A; Díaz, S (2013) Formación por competencias. Fundamentos y estrategias didácticas, evaluativas y curriculares. Bogotá: Magisterio Editorial
- Campos, A (2007). Pensamiento Crítico. Técnicas para su desarrollo. Bogotá. Aula Abierta Magisterio.
- Díaz, C (2016) Una historia de la pedagogía. Viejas y nuevas historias de la educación. Colombia: Editorial Alfaomega.
- Ferrandez & Sarramora (1984) La educabilidad. En: jtarrio.webs.uvigo.es
- Flórez Ochoa (2001) Hacia una Pedagogía del conocimiento. Derechos reservados McGraw-Hill. Impreso en Colombia por Editorial Nomos S.A.
- Guzmán, R (2010) Escuela y concepciones de infancia. Bogotá: Magisterio Editorial.
- Loredó, G (s.f.) Psicología. Segunda edición. México: Mc Graw Hill
- Moreno, H (2012) Diseño curricular por competencias. Colombia: SEM Soluciones estratégicas para el Magisterio.

- Ortiz, H (2000) Inteligencias múltiples en la educación de la persona. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.
- GALLEGO BADILLO, Rómulo y PEREZ MIRANDA, Royman. Aprendibilidad, (1999) Enseñabilidad y educabilidad en las ciencias experimentales. En Revista Educación y Pedagogía No. 25. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Vol XI. Sept-Dic de 1999
- Saldarriaga, (2003) del oficio de MAESTRO. Prácticas y teorías de la Pedagogía moderna en Colombia. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.
- Santrock, John (2014) Psicología de la educación. México: Ed Mc Graw Hill Education.
- Savater, F (1997) El valor de educar. España: Ariel
- Stainback, S & Otro (2014) Aulas Inclusivas. Un modo de enfocar y vivir el currículo. Bogotá: Editorial Alfaomega.
- Universidad de la Salle (2017) Maestros Colombianos ilustres del siglo XX. Crónicas. Bogotá.
- Woolfolk, A (2010) Psicología educativa. Décimo primera edición. México: Pearson.
- Zimbardo, P (2007) El efecto lucifer: El porqué de la maldad. España: Paidós.
- Zubiría, J (2006) Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. Bogotá: Magisterio editorial.
- Zuluaga, O & otros (2014) Pedagogía y epistemología. Colección Pedagogía e Historia Bogotá: Cooperativa editorial magisterio

ANEXOS.

11. Manual de convivencia
12. asignación académica
13. Malla curricular
14. Plan de estudios
15. Proyectos transversales